
ESTUDIO DE CAMPO:
LENGUAJE DE LAS **NORMAS**
COMISIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

Dirigido por Salvador Gutiérrez Ordóñez.

Edita
Ministerio de Justicia

NIPO
051-11-013-X

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1. Lenguaje jurídico.....	5
2. Las disposiciones legales	6
3. Estudio de las leyes e intervención.....	6
2. HACIA UNA REDACCIÓN COMPRENSIBLE	7
1. Párrafos complejos	7
1.1. Indeterminación. Vaguedad. Ambigüedad y ambigüedad referencial	7
1.1.1. Indeterminación	7
1.1.2. Vaguedad	8
1.1.3. Ambigüedad	8
1.1.4. Ambigüedad referencial.....	8
1.2. Ideas distintas bajo un mismo párrafo	8
1.3. Orden confuso.....	9
1.4. Longitud excesiva (bloques unidos por un gerundio).....	10
1.5. Párrafo excesivamente largo y confuso.....	11
1.6. Necesidad de establecer relaciones de elementos en numeraciones excesivamente largas.....	11
1.7. Uso incorrecto o insuficiente de conjunciones y conectores	13
1.8. Exceso de subordinaciones de relativo encadenadas.....	14
1.9. Uso equivocado de relativos	14
1.10. Incongruencia formal	15
1.11. Impenetrabilidad conceptual.....	15
2. Puntuación	16
2.1. Coma entre sujeto y verbo.....	16
2.2. Coma para marcar el inicio o el fin de un inciso	17
2.2.1. Incisos iniciales o tópicos.....	17
2.3. Coma innecesaria	18
2.3.1. Adverbios y expresiones focalizadoras	18
2.3.2. Coma ante un complemento nominal especificativo.....	19
2.4. Coma para marcar un elemento periférico final (coda condicional, explicativa...)	19
2.5. Sobre la coma y el punto y coma en relaciones coordinadas.....	20
2.6. Coma innecesaria ante un complemento circunstancial.....	20
2.7. Dos puntos para introducir una enumeración.....	21
3. Cuestiones de redacción	21
3.1. Concordancias y discordancias.....	21
3.1.1. Discordancias de género o de número.....	21
3.1.2. Sustantivos femeninos que comienzan por a o ha tónicas.....	22
3.2. Repeticiones.....	22
3.3. Abuso de participios de presente	23
3.4. Cambios de orden.....	23
3.5. Sustitución de adverbios para conseguir mayor precisión	25
3.6. Inclusión de elementos conjuntivos para conseguir mayor inteligibilidad	25
3.7. Coordinaciones. Uso de la conjunción /o/ en lugar de la conjunción copulativa /y/, etc.	26
3.8. Combinación congruente de preposiciones y locuciones prepositivas	26
3.9. Nueva redacción de un párrafo complejo o confuso	26
3.10. Armonización del inicio en párrafos que inician una relación	27
3.11. Restitución del núcleo nominal	28
3.12. Uso anafórico de la muletilla mismo-misma.....	28
3.13. Interpolación entre el nombre y un complemento relacional.....	29
3.14. Redacción innecesariamente confusa.....	29

3.15. Introducción de un artículo	30
4. Gerundios.....	30
4.1. Gerundio de posterioridad	30
4.2. Gerundio especificativo	33
4.3. Gerundio de conclusión	33
4.4. Gerundio de coordinación.....	34
4.5. Gerundio condicional.....	34
5. Pasivas reflejas y uso del complemento agente.....	34
5.1. Sustitución por la construcción activa.....	35
5.2. Sustitución por una construcción de pasiva perifrástica ser + participio	36
5.3. Complemento agente en la pasiva nominal.....	36
6. Coordinaciones.....	37
6.1. Coordinación y lenguaje jurídico.....	37
6.2. La segmentación de párrafos largos.....	37
6.3. Coordinaciones con así como	38
6.4. Introducción de coordinantes tanto ... como	38
6.5. Coma para diferenciar los dos niveles de la coordinación	40
7. Oraciones de relativo.....	40
7.1. Las oraciones de relativo	40
7.2. Recuperación del antecedente.....	40
7.3. Oraciones de relativo seguidas	40
7.4. Relativas explicativas y especificativas	41
7.5. Relativo el cual	42
7.6. Presencia del artículo.....	42
7.7. Relativo cuyo	42
8. Preposiciones	43
8.1. Galicismos.....	43
8.2. Repeticiones y ausencias de preposición	44
8.3. Cambios de preposición	46
9. Referencia a títulos de obras, leyes, etc.	46
10. Nombres extranjeros, latinismos. . .	48
11. Participios de presente	48
12. Mayúsculas y minúsculas	48
13. Palabras juntas y separadas	49
14. Numerales y ordinales.....	49
3. BIBLIOGRAFÍA.....	50

INTRODUCCIÓN

1. LENGUAJE JURÍDICO

El lenguaje jurídico, al igual que el de otras áreas del conocimiento y de la técnica posee caracteres propios que lo singularizan como un lenguaje sectorial de carácter técnico y administrativo. A diferencia de lo que ocurre con otros ámbitos de la ciencia o de la técnica, el lenguaje jurídico se halla en estrecha relación con la vida y los intereses de los ciudadanos. Afecta a todos ámbitos de su existencia desde su nacimiento (incluso antes) hasta su ausencia definitiva (e incluso después).

La especialización en el lenguaje jurídico es un proceso común con el que sufre el lenguaje en otros ámbitos sectoriales de la ciencia, de la tecnología: medicina, informática, navegación... Los profesionales manejan un léxico, unos giros y unos recursos lingüísticos que lo convierten en tecnolectos que facilitan su comunicación con otros profesionales del ámbito al que pertenecen.

Existen, no obstante, algunas de estas profesiones que necesitan dirigirse y hacerse entender con el ciudadano. Es el caso, por ejemplo, de la medicina y del derecho. En el área de la salud, médicos y otros sanitarios, con independencia del lenguaje que utilicen en sus estudios, trabajos de investigación... Llevan años adaptando su lenguaje con el fin de que el paciente y su entorno sean capaces de comprender el alcance, característica, pronóstico, formas de curación... de las enfermedades. Esto no ha ocurrido hasta el presente con el lenguaje jurídico. Las personas que entran en contacto con la ley y sus aplicaciones, en cualquiera de sus modalidades, han de salvar una sima de incomprensión a través de la mediación del sacerdocio ejercido por el abogado. Se llega así a la paradoja de que las leyes, sentencias, requerimientos, citaciones... dirigidas al ciudadano están configuradas en un lenguaje que este no comprende. De ahí que sea necesaria una intervención que, de forma paulatina, vaya acercando el lenguaje a las personas.

2. LAS DISPOSICIONES LEGALES

Las leyes, decretos, decretos leyes y otras disposiciones legales constituyen el primer puente entre la Administración y el ciudadano. Los órganos capacitados por la Constitución para ello, crean disposiciones legales que generan un vínculo de derechos y de obligaciones del ciudadano con la sociedad.

Por su relevancia y su vocación de permanencia se trata de disposiciones escritas, elaboradas y sometidas a debate. Su carácter general y las consecuencias negativas que una mala formulación puede entrañar para la Administración que las genera hacen que sean textos cuidadosos con su formulación.

El legislador obedece, por otra parte, a una tradición textual heredada y asimilada de forma inconsciente y continua a lo largo de sus años de estudio y de formación. Se repiten pautas, se calcan modelos y se reproducen estructuras que se han heredado de períodos en los que ha dominado una concepción barroca del lenguaje legal.

3. ESTUDIO DE LAS LEYES E INTERVENCIÓN

Nuestro estudio se basa en el examen de disposiciones legales que emanan de varias fuentes jurídicas. Unas constituyen proyectos de ley sometidos a examen de las universidades de la zona por el Parlamento de la Junta de Castilla y León, así como otras disposiciones legales de distinto rango tomadas del BOE y emanadas de diferentes ministerios.

El estudio pretende combinar la detección de aspectos problemáticos con su descripción y la forma de intervención destinada a corregirlos. Dividimos las intervenciones en dos apartados:

- Intervenciones destinadas a facilitar la **comprensión** de los textos legales.
- Intervenciones destinadas a corregir los **errores de corrección o de norma lingüística**.

Dado el carácter de textos técnicos no se propone una intervención en el léxico más que en casos excepcionales. Casi todas las propuestas afectan a la estructura textual del párrafo, a la concatenación sintáctica, a determinadas estructuras que violentan la norma general de la lengua, así como a defectos de puntuación.

Para mayor claridad, en las propuestas de intervención se muestra encuadrado el texto que ejemplifica la teoría. A la izquierda aparece el texto originario, donde se marcan en azul las partes que han de ser modificadas. En el cuadro de la derecha aparece el mismo pasaje con la corrección que se considera pertinente, señalada en tinta roja.

HACIA UNA REDACCIÓN COMPRENSIBLE

Uno de los hechos lingüísticos que establecen una barrera, cuando no una sima, entre la formulación de las leyes y su comprensión por parte del ciudadano reside en una tradición inveterada que afecta a la sintaxis de los enunciados, a la configuración de los párrafos y a la conexión textual.

La intervención en este ámbito no es fácil, pues el legislador ha de enfrentarse a toda una tradición de presentar los textos jurídicos, tradición que ha asimilado durante los años de estudio en la universidad y, especialmente, en la memorización de leyes en sus años como opositor y como profesional. Una estructura tradicional de las leyes un tanto alejada del resto de los textos que maneja el ciudadano; la longitud y complejidad en la construcción de oraciones, períodos, párrafos; la manera de ensamblarlos con marcadores de discurso y expresiones obsoletas; las particulares formas de denotar y referirse a hechos, conceptos y objetos... contribuyen a que el ciudadano se pierda como si estuviera en los laberínticos callejones de una ciudadela. El resultado es siempre el mismo: el ciudadano no entiende, ni en el nivel más bajo de comprensión, lo que esas leyes que garantizan sus derechos y formulan sus obligaciones.

1. PÁRRAFOS COMPLEJOS

1.1. Indeterminación. Vaguedad. Ambigüedad y ambigüedad referencial

1.1.1. Indeterminación

Un enunciado (o un texto) es *indeterminado* cuando proporciona al lector menos datos de los que necesita, no tanto para comprenderlo en su literalidad, como para poder resolver los casos prácticos que engloba. La formulación de muchas leyes es indeterminada, deja ángulos muertos y espacios de sombra que el ciudadano no puede resolver y que los juristas han de interpretar acudiendo a la interpretación, a la exégesis, a la jurisprudencia, a la analogía... En todos los ámbitos de la escritura pueden aparecer casos de indeterminación. En la circunscripción jurídica los casos prácticos desbordan con frecuencia las previsiones del legislador; sin embargo, este es un espacio de actuación importantísimo.

1.1.2. Vaguedad

Una expresión es vaga, poco precisa, cuando no delimita bien sus límites o fronteras. La vaguedad es una propiedad del significado de las voces que pertenecen al lenguaje banal o cotidiano. Los límites entre *calle* y *avenida*, entre *coche* y *furgoneta*, entre *zapatilla* y *zapato*, entre *árbol* y *arbusto*, etc. En el lenguaje jurídico las fronteras tienen que estar bien delimitadas. Mientras que en el lenguaje ordinario, expresiones como *mayor* y *menor* aplicadas a personas presentan fronteras borrosas, en el lenguaje jurídico se delimitan al segundo: el límite que marca las 00:00 del día en que se cumplen 18 años. En general, en las leyes no se incurre en este defecto, pues los términos y demarcaciones son definidos con precisión.

1.1.3. Ambigüedad

Una interpretación es ambigua cuando puede tener más de un significado: La secuencia *Vio a dos turistas con los prismáticos* puede ser interpretada como “Vio a dos turistas que llevaban los prismáticos” o “Vio a dos turistas con la ayuda de los prismáticos”. Las ambigüedades de sentido no son muy frecuentes, ni en el lenguaje ordinario ni en el lenguaje jurídico.

1.1.4. Ambigüedad referencial

Una de las funciones más importantes del lenguaje es la función denotativa o referencial. Las expresiones, aparte de tener un significado, pueden denotar o referirse a seres concretos en los actos de habla. La denotación o referencia es variable. La secuencia *estos libros* tiene siempre el mismo significado, pero cambia de referente en cada acto de habla. Esta variabilidad genera muchos casos de ambigüedad e incluso de indeterminación referencial. Con alguna frecuencia, en los textos jurídicos encontramos una expresión nominal o pronominal que hace referencia a algo dicho o presentado antes. Los párrafos largos suelen crear situaciones de ambigüedad referencial. Es frecuente con el posesivo *su*, que es invariable y puede denotar varios referentes: *de él*, *de ella*, *de ello*, *de ellos* y *de ellas*. En tales casos, se debe acudir a una redacción más explícita, como se hace en el siguiente ejemplo:

Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos y se rige por la legislación básica estatal, por la Ley 8/1997,...	El Colegio, cuya estructura y funcionamiento deberán ser democráticos, se rige por la legislación básica estatal, por la Ley 8/1997,...
--	---

Ejemplo 1

1.2. Ideas distintas bajo un mismo párrafo

Es un rasgo muy frecuente que el legislador, tal vez apoyado en el loable intento de presentar una redacción que establezca conexión entre muchos conceptos, se exceda y coloque bajo un mismo párrafo e incluso en un mismo punto, dos ideas diferentes.

El consejo en estos casos consiste siempre en dividir el enunciado complejo. Aparte de la pésima impresión estilística, la claridad se ve alterada. Es preferible dividir el párrafo en varios puntos, aunque sea necesario repetir alguna expresión que sirva de enlace.

En el siguiente párrafo encontramos dos ideas que es necesario dividir con el fin de conseguir un párrafo claro:

- Los ayuntamientos denegarán licencias.
- Los ayuntamientos impondrán sanciones.

Los ayuntamientos denegarán las correspondientes licencias a los establecimientos e instalaciones que no cumplan lo dispuesto en esta Ley y en la normativa aplicable, especialmente la relativa al ruido y a la prevención ambiental, e impondrán medidas correctoras a los ya existentes para adaptarse a las mismas, cuyo incumplimiento determinará, según los casos, la suspensión o la revocación de las correspondientes licencias, además de las correspondientes sanciones.	Los ayuntamientos denegarán las correspondientes licencias a los establecimientos e instalaciones que no cumplan lo dispuesto en esta Ley y en la normativa aplicable, especialmente la relativa al ruido y a la prevención ambiental, e impondrán medidas correctoras a los ya existentes para adaptarse a ellas. Su incumplimiento determinará, según los casos, la suspensión o la revocación de las correspondientes licencias, además de las correspondientes sanciones.
--	---

Ejemplo 2

En estas repeticiones es preferible evitar los pronombres: al tener un significado muy genérico, suelen producir ambigüedad referencial. En la siguiente actuación se hace un punto y se repite un grupo nominal para enlazar de forma más clara con lo dicho anteriormente:

Se configura el Plan de Vivienda de Castilla y León como el elemento integrador de las medidas de fomento, esto es de impulso y de incentivo, que desde la Administración de Castilla y León se pretende realizar, modulando, en su caso, las actuaciones o medidas contempladas por la Administración General del Estado.	Se configura el Plan de Vivienda de Castilla y León como el elemento integrador de las medidas de fomento. Son medidas de impulso y de incentivo que desde la Administración de Castilla y León se pretenden realizar, modulando, en su caso, las actuaciones o medidas contempladas por la Administración General del Estado.
--	--

Ejemplo 3

La división de un párrafo que aglutina varias ideas se hace más urgente y necesaria cuando de su parte final depende toda una relación de elementos. Esto es lo que ocurría en el siguiente ejemplo:

Dicha comisión gestora, que actuará como órgano de gobierno provisional en los términos previstos en este régimen transitorio, representará de manera proporcional a las personas que ostenten los títulos definidos en los apartados a) y b) del artículo 3 y en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley: a) Elaborará y aprobará unos estatutos provisionales que regularán necesariamente la participación y el funcionamiento de la asamblea constituyente y su convocatoria.	Dicha comisión gestora, que actuará como órgano de gobierno provisional en los términos previstos en este régimen transitorio, representará de manera proporcional a las personas que ostenten los títulos definidos en los apartados a) y b) del artículo 3. En el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley: a) Elaborará y aprobará unos estatutos provisionales que regularán necesariamente la participación y el funcionamiento de la asamblea constituyente y su convocatoria.
--	---

Ejemplo 4

1.3. Orden confuso

Otro de los factores que intervienen en la inteligibilidad de los textos es el orden. En párrafos largos, el movimiento de algunos incisos, el cambio de orden de algunos complementos circunstanciales puede dejar muy alejado un grupo, lo que impide una lectura clara, sosegada y transparente. No es infrecuente que el lector de una disposición legal tenga que andar buscando el nombre con el que concuerda un adjetivo, un participio o un verbo. Ocurre también con el antecedente de los relativos.

Una leve intervención, cambiando el orden del inciso, hace que el párrafo sea más natural e inteligible:

En virtud de dicha previsión, y en ejercicio de la competencia prevista en el artículo 70.1.31º del Estatuto de Autonomía, que reconoce a la Comunidad de Castilla y León competencia exclusiva en materia de industria cinematográfica y audiovisual, mediante la presente ley, se crea el Consejo Audiovisual de Castilla y León.	En virtud de dicha previsión, y en ejercicio de la competencia prevista en el artículo 70.1.31º del Estatuto de Autonomía, que reconoce a la Comunidad de Castilla y León competencia exclusiva en materia de industria cinematográfica y audiovisual, se crea, mediante la presente ley, el Consejo Audiovisual de Castilla y León.
---	--

Ejemplo 5

En otras ocasiones, la causa del desorden se halla en una inadecuada forma de iniciar el período. Al cambiar de orden, el párrafo adquiere mayor lógica. Esto es lo que ocurre en el siguiente ejemplo: “Con la intensa participación de los ciudadanos...” adquiere valor de causa cuando se halla al principio entre pausas (lo que técnicamente se denomina *tópico*).

Esta ley, en sus casi dos décadas de vigencia, ha conseguido estructurar racionalmente los servicios sociales, con la intensa participación de los ciudadanos y de la iniciativa social.	Con la intensa participación de los ciudadanos y de la iniciativa social, esta ley, ha conseguido en sus casi dos décadas de vigencia estructurar racionalmente los servicios sociales.
--	---

Ejemplo 6

1.4. Longitud excesiva (bloques unidos por un gerundio)

La capacidad de retención en la denominada memoria a corto plazo es muy limitada. Según la Ley de Miller su espacio normal se mueve entre 5 y 9 entradas ($= 7 \pm 2$). Por muy ligados que se encuentren sus componentes, por muy jerarquizados que estén, es parece imposible que un lector no avezado, como es el ciudadano al que van destinadas las leyes, pueda al final de un párrafo de más de cinco líneas sin haber olvidado la parte inicial. En los párrafos largos hay otro factor: la lectura. Aunque la lectura en voz baja nos haya liberado de la servidumbre fónica y respiratoria, el acto de leer se halla aún ligado a su articulación. En la lectura en voz baja, se cansa la vista, se fatiga la memoria, se establecen con dificultad los nudos de dependencia sintáctica y, al fin, se genera incompreensión y abandono.

Una de las funciones negativas del gerundio consiste precisamente en convertirse en nexo de bloque extremadamente largos. En tales casos, se impone la presencia de un punto.

El aumento de valor de determinadas fincas como consecuencia de la ejecución de las obras tendrá a estos efectos, la consideración de beneficio especial, siendo sujetos pasivos de estas contribuciones quienes se benefician de un modo directo con las carreteras, accesos y vías de servicio; y especialmente los titulares de las fincas y establecimientos colindantes.	El aumento de valor de determinadas fincas como consecuencia de la ejecución de las obras tendrá a estos efectos, la consideración de beneficio especial. Serán sujetos pasivos de estas contribuciones quienes se benefician de un modo directo con las carreteras, accesos y vías de servicio; y, especialmente, los titulares de las fincas y establecimientos colindantes.
---	--

Ejemplo 7

El Título IV dispone el régimen de protección pública, de forma que se regula en un único texto legal, sin perjuicio de su desarrollo reglamentario, todos los aspectos que afectan a la vivienda de protección pública, siguiendo una secuencia lógica y comprensible para los distintos operadores jurídicos.	El Título IV dispone el régimen de protección pública, de forma que se regulan en un único texto legal, sin perjuicio de su desarrollo reglamentario, todos los aspectos que afectan a la vivienda de protección pública. Sigue una secuencia lógica y comprensible para los distintos operadores jurídicos.
---	--

Ejemplo 8

1.5. Párrafo excesivamente largo y confuso

Aunque no hubiera incorrecciones ni léxicas, ni sintácticas ni textuales, el exceso de longitud de un párrafo constituye un defecto en toda redacción. Más aún si se trata de disposiciones legales que han de llegar al ciudadano que carece de una formación especial en leyes y en la jerga jurídica. Ejemplos como los que se exponen no deberían ser desterrados de las disposiciones legales. En tal caso, podrían sobrevivir en los manuales de estilo como actividades destinadas a formar a los alumnos en la difícil tarea de dividir, segmentar y simplificar la sintaxis.

<p>La Constitución Española de 1978, que proclama el libre desarrollo de la personalidad como uno de los fundamentos del orden político y de la paz social en nuestro Estado, coincide en la valoración que se efectúa desde la comunidad internacional en relación con la función de las familias en la construcción de la sociedad, y ha consagrado con el máximo rango jurídico los deberes y responsabilidades fundamentales de quienes integran el grupo familiar, al tiempo que establece los principios que han de presidir la actuación de las instituciones públicas en relación con su problemática específica.</p>	<p>La Constitución Española de 1978, que proclama el libre desarrollo de la personalidad como uno de los fundamentos del orden político y de la paz social en nuestro Estado, coincide en la valoración de la familia que se efectúa desde la comunidad internacional en relación con su función en la construcción de la sociedad. Asimismo, ha consagrado con el máximo rango jurídico los deberes y responsabilidades fundamentales de quienes integran el grupo familiar, al tiempo que establece los principios que han de presidir la actuación de las instituciones públicas en relación con su problemática específica.</p>
---	--

Ejemplo 9

1.6. Necesidad de establecer relaciones de elementos en numeraciones excesivamente largas

Con relativa frecuencia aparecen tras dos puntos amplias enumeraciones no de palabras simples o complejas, sino de enunciados o expresiones relativamente largas. Cuando esto ocurre, es conveniente establecer una relación en lista de las partes que se citan y referencian. La disposición tipográfica establece un orden visual y jerárquico que nos orienta en todo momento de nivel de jerarquía, del punto que ocupa. Evita asimismo la pérdida de la comprensión, tan frecuente en la lectura de las leyes.

En el siguiente ejemplo, se establece una ordenación de los términos enumerados en forma de relación.

<p>La presente ley se estructura en nueve títulos: el preliminar, relativo al objeto y los principios generales de la política de vivienda; el título primero, relativo a las competencias y a la planificación en materia de vivienda; el título segundo, dedicado a la calidad de las viviendas; el título tercero, relativo a la protección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas; el título cuarto, abarca todo el régimen de las viviendas de protección pública; el título quinto, sobre las actuaciones para el fomento del alquiler; el título sexto se refiere a la colaboración público privada; el título séptimo, regula los órganos colegiados en materia de vivienda; el octavo y último título se dedica a regular el régimen sancionador. Además se recogen, dos disposiciones adicionales, cinco disposiciones transitorias, una derogatoria y seis finales.</p>	<p>La presente ley se estructura en nueve títulos: -el preliminar, relativo al objeto y los principios generales de la política de vivienda; -el título primero, relativo a las competencias y a la planificación en materia de vivienda; -el título segundo, dedicado a la calidad de las viviendas, -el título tercero, relativo a la protección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas; -el título cuarto, que abarca todo el régimen de las viviendas de protección pública; -el título quinto, sobre las actuaciones para el fomento del alquiler; -el título sexto, que se refiere a la colaboración público privada; -el título séptimo, que regula los órganos colegiados en materia de vivienda; -el octavo y último título se dedica a regular el régimen sancionador. Además se recogen, dos disposiciones adicionales, cinco disposiciones transitorias, una derogatoria y seis finales.</p>
---	--

Ejemplo 10

En este ejemplo se propone una actuación similar:

<p>...teniendo en cuenta junto a los tradicionales de venta o alquiler, la posibilidad del alquiler con opción de compra; las clases de viviendas de protección pública; la particularidad de la vivienda de protección pública en el medio rural y el alojamiento protegido en suelo dotacional; el valor del suelo en la promoción de viviendas de protección pública; el plazo del régimen legal de protección y la prohibición de la descalificación voluntaria; el precio máximo de venta y el precio de referencia para el alquiler; la calidad de las viviendas de protección pública; la calificación provisional y la definitiva, manteniendo el tradicional régimen dual por...</p>	<p>...y tiene en cuenta, junto a los tradicionales de venta o alquiler:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la posibilidad del alquiler con opción de compra; -las clases de viviendas de protección pública; -la particularidad de la vivienda de protección pública en el medio rural y el alojamiento protegido en suelo dotacional; -el valor del suelo en la promoción de viviendas de protección pública; -el plazo del régimen legal de protección y la prohibición de la descalificación voluntaria; -el precio máximo de venta y el precio de referencia para el alquiler; -la calidad de las viviendas de protección pública; -la calificación provisional y la definitiva. <p>Se mantiene el tradicional régimen dual...</p>
---	---

Ejemplo 11

En ocasiones los términos que se relacionan no son expresiones simples, ni siquiera breves enunciados, sino auténticos párrafos. Resultaría imposible establecer una relación de dependencia adecuada. Sin embargo, con la ayuda de este recurso tipográfico, se restablece el orden visual y el mental:

<p>En este sentido, y sin olvidar otras disposiciones encargadas de regular los requisitos para el reconocimiento y disfrute de las distintas prestaciones así como las condiciones exigidas para la prestación de servicios sociales por las entidades públicas y privadas, se aprobaron sucesivamente las siguientes normas de rango legal: la Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, con el objeto de garantizar la accesibilidad y el uso de bienes y servicios de la Comunidad a todas las personas, y en particular, a las que tengan algún tipo de discapacidad; la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, cuya finalidad es garantizar los derechos de los menores de edad, promover su pleno desarrollo e integración socio-familiar y regular las actuaciones para la atención de aquellos que se encuentren en situación de riesgo o de desamparo; la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, destinada a prestar una atención integral y continuada a las personas mayores, promoviendo su desarrollo personal y social, fomentando su participación y su integración social, y la ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, cuyo objeto es promover, fomentar y ordenar la participación solidaria de los ciudadanos en las actividades organizadas de voluntariado y regular las relaciones que puedan establecerse con respecto a dichas actividades.</p>	<p>En este sentido, y sin olvidar otras disposiciones encargadas de regular los requisitos para el reconocimiento y disfrute de las distintas prestaciones, así como las condiciones exigidas para la prestación de servicios sociales por parte de las entidades públicas y privadas, se aprobaron sucesivamente las siguientes normas de rango legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, con el objeto de garantizar la accesibilidad y el uso de bienes y servicios de la Comunidad a todas las personas y, en particular, a las que tengan algún tipo de discapacidad; -la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, cuya finalidad es garantizar los derechos de los menores de edad, promover su pleno desarrollo e integración socio-familiar y regular las actuaciones para la atención de aquellos que se encuentren en situación de riesgo o de desamparo; -la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, destinada a prestar una atención integral y continuada a las personas mayores, promoviendo su desarrollo personal y social, fomentando su participación y su integración social, y -la ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, cuyo objeto es promover, fomentar y ordenar la participación solidaria de los ciudadanos en las actividades organizadas de voluntariado y regular las relaciones que puedan establecerse con respecto a dichas actividades.
--	--

Ejemplo 12

Las enumeraciones que vienen introducidas por un término genérico incluyente han de aparecer tras el signo de dos puntos, si son largas, conviene que aparezcan separadas.

La reforma introducida en nuestro Derecho contable por la Ley 16/2007 define dos conceptos de grupo. El regulado en el artículo 42 del Código de Comercio, que podríamos denominar de subordinación, formado por una sociedad dominante y otra u otras dependientes controladas por la primera, y el grupo de coordinación, integrado por empresas controladas por cualquier medio por una o varias personas, físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos...	La reforma introducida en nuestro Derecho contable por la Ley 16/2007 define dos conceptos de grupo: -El regulado en el artículo 42 del Código de Comercio, que podríamos denominar de subordinación, formado por una sociedad dominante y otra u otras dependientes controladas por la primera, y -el grupo de coordinación, integrado por empresas controladas por cualquier medio por una o varias personas, físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos...
--	--

Ejemplo 13

1.7. Uso incorrecto o insuficiente de conjunciones y conectores

Aunque se hará referencia a los problemas de la coordinación, aquí se enfoca en cuanto elemento que interviene en la complejidad de los párrafos. Se observa en los textos legales un afán de hilvanar todos los puntos, con lo que se consiguen sartas y secuencias peregrinantes de enunciados en un párrafo cuyo final nada tiene que ver con la estructura del inicio. Esta suerte de amalgamas contribuye a que los párrafos se conviertan en sartas de dura digestión en la lectura. Mejor hacer una pausa.

La acción humanitaria incluirá no sólo la ayuda proporcionada con carácter de urgencia a las víctimas de los desastres, tanto los desencadenados por catástrofes naturales como por conflictos armados, o que se lleve a cabo mediante operaciones prolongadas para la población refugiada y desplazada, sino también aquella que se dirija a la protección de las víctimas y de sus derechos fundamentales en toda su extensión mediante actuaciones tales como la defensa de los derechos humanos, el testimonio, la denuncia y el acompañamiento.	La acción humanitaria incluirá la ayuda proporcionada con carácter de urgencia a las víctimas de los desastres, tanto los desencadenados por catástrofes naturales como por conflictos armados, o que se lleve a cabo mediante operaciones prolongadas para la población refugiada y desplazada. También incluirá aquella que se dirija a la protección de las víctimas y de sus derechos fundamentales en toda su extensión, mediante actuaciones tales como la defensa de los derechos humanos, el testimonio, la denuncia y el acompañamiento.
--	---

Ejemplo 14

En ocasiones se utilizan de forma incorrecta los conectores. No es infrecuente la inclusión de una conjunción adversativa pero con valores próximos a la conjunción copulativa. Aunque no pone en peligro generalmente la comprensión, constituye una falta de corrección gramatical.

En este Título se regula de forma pormenorizada el Libro del Edificio que se configura como una gran herramienta técnica para un adecuado mantenimiento y conservación de los edificios de viviendas, pero también como una gran herramienta jurídica para hacer valer los derechos...	En este Título se regula de forma pormenorizada el Libro del Edificio, que se configura como una gran herramienta técnica para un adecuado mantenimiento y conservación de los edificios de viviendas, y también como una gran herramienta jurídica para hacer valer los derechos...
--	--

Ejemplo 15

En las coordinaciones lejanas entre complementos circunstanciales conviene mantener la preposición en el segundo segmento para mantener la claridad de la lectura y la facilidad de la comprensión. En el siguiente ejemplo, se suprime la locución prepositiva *con el fin de*. Al restituirla, el sentido se restablece.

Desde la puesta en funcionamiento del sistema se han dictado otras normas con el fin de atender a los diferentes sectores objeto de protección desarrollando las previsiones contenidas en la ley y de avanzar de acuerdo con las nuevas necesidades que surgen y son demandadas por los ciudadanos.	Desde la puesta en funcionamiento del sistema se han dictado otras normas con el fin de atender a los diferentes sectores objeto de protección desarrollando las previsiones contenidas en la ley y con el fin de avanzar de acuerdo con las nuevas necesidades que surgen y son demandadas por los ciudadanos.
--	---

Ejemplo 16

1.8. Exceso de subordinaciones de relativo encadenadas

El encadenamiento de oraciones de relativo produce el mismo efecto que la concatenación en cascada de enunciados por medio de conjunciones copulativas o, peor aún, de gerundios. El resultado son párrafos largos, de lectura difícil, de comprensión problemática, abiertos a dobles interpretaciones y, estilísticamente, insoportables. Cuando esto ocurre, es necesario dividir el párrafo. El efecto de referencia hacia lo anterior (antecedente) que provoca el relativo se puede conseguir, una vez hecha la pausa de un punto, por medio de otros pronombres o incluso por medio de la repetición de nombres. En el ejemplo que proponemos a continuación es la secuencia *En dicha Declaración* la que nos une con el antecedente.

La última muestra de lo cual es la Declaración del Milenio, aprobada en septiembre de 2000 por 189 estados, por la que se comprometieron a intensificar los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza, mejorar la salud, alcanzar la paz y fomentar los derechos humanos, en la que se establecieron ocho grandes objetivos, los llamados Objetivos del Milenio. No cabe duda de que el desarrollo humano abarca mucho más que estos objetivos, pero éstos constituyen un referente crucial para medir el progreso hacia la creación de un nuevo orden mundial más justo, menos empobrecido e inseguro.	La última muestra de lo cual es la Declaración del Milenio, aprobada en septiembre de 2000 por 189 estados, por la que se comprometieron a intensificar los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza, mejorar la salud, alcanzar la paz y fomentar los derechos humanos. En dicha Declaración se establecieron ocho grandes objetivos, los llamados Objetivos del Milenio. No cabe duda de que el desarrollo humano abarca mucho más que estos objetivos, pero éstos constituyen un referente crucial para medir el progreso hacia la creación de un nuevo orden mundial más justo, menos empobrecido e inseguro.
--	---

Ejemplo 17

1.9. Uso equivocado de relativos

Sucede en ocasiones que relativos adverbiales (*como* y *cuando*, sobre todo) se utilizan con valores que no les corresponde (modo y tiempo). En el siguiente ejemplo, cuando aparece en lugar de una expresión de lugar

El Título III, bajo la rúbrica "Protección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas", trata de profundizar en los derechos de quienes compren o arrienden una vivienda con especial atención cuando se trate de una vivienda de protección pública.	El Título III, bajo la rúbrica "Protección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas", trata de profundizar en los derechos de quienes compren o arrienden una vivienda, con especial atención a los casos en que se trate de una vivienda de protección pública.
--	--

Ejemplo 18

En el siguiente ejemplo, *como* aparece utilizado en lugar de *en cuanto*. Su corrección restablece el sentido.

La Administración de la Comunidad de Castilla y León propiciará, tanto en sus comunidades de origen como en los países de acogida el establecimiento de los mecanismos e instrumentos apropiados de apoyo a las políticas de corresponsabilidad, programas y proyectos de codesarrollo a los inmigrantes como agentes de desarrollo y para que mediante la creación de espacios de intercambio cultural en Castilla y León fomenten el acercamiento entre los pueblos y el conocimiento y respeto mutuos.	La Administración de la Comunidad de Castilla y León propiciará, tanto en sus comunidades de origen como en los países de acogida, el establecimiento de los mecanismos e instrumentos apropiados de apoyo a las políticas de corresponsabilidad, programas y proyectos de codesarrollo a los inmigrantes en cuanto agentes de desarrollo, con el fin de que, mediante la creación de espacios de intercambio cultural en Castilla y León, fomenten el acercamiento entre los pueblos y el conocimiento y respeto mutuos.
---	---

Ejemplo 19

1.10. Incongruencia formal

Se aplica la denominación de *oraciones ecuacionales* a un tipo de construcciones de carácter enfático, cuyo único verbo posible es el copulativo *ser* y que exige paralelismo categorial, semántico y formal entre las dos partes. Si el primer elemento posee una preposición, el segundo ha de repetirla:

- Es por eso por lo que...
- Es para eso para lo que...
- Es hacia allí hacia donde...

Es común la supresión de la preposición *por* en las regiones levantinas y catalanas, pero constituye una conculcación de la norma. Es lo que ocurre en el siguiente ejemplo:

Asimismo, el artículo 71.1.5 del Estatuto de Autonomía se refiere a las competencias de desarrollo normativo y de ejecución que la Comunidad de Castilla y León tiene en materia de defensa de los consumidores y usuarios; es por ello que la ley contempla la especial protección que adquirentes y arrendatarios deben tener en relación con la vivienda y, a tal efecto, se regula la publicidad y la información en materia de vivienda.	Asimismo, el artículo 71.1.5 del Estatuto de Autonomía se refiere a las competencias de desarrollo normativo y de ejecución que la Comunidad de Castilla y León tiene en materia de defensa de los consumidores y usuarios; es por ello por lo que la ley contempla la especial protección que adquirentes y arrendatarios deben tener en relación con la vivienda. A tal efecto, se regula la publicidad y la información en materia de vivienda.
---	--

Ejemplo 20

1.11. Impenetrabilidad conceptual

En particular, si bien la participación en otra sociedad y el ejercicio de los correspondientes derechos de voto se configura como el supuesto más habitual de ejercicio de control, no es menos cierto que lo verdaderamente relevante es que se posea o se pueda poseer el mismo, circunstancia que da entrada en los grupos de subordinación a la creación de vínculos dominante-dependiente y, en consecuencia, a la obligación de consolidar, en virtud de un acuerdo o contrato, así como al hecho de que para evaluar dicho control también deban considerarse los derechos potenciales de voto.	Difícil de solucionar.
---	------------------------

Ejemplo 21

2. PUNTUACIÓN

En los textos jurídicos la puntuación tiene una importancia capital en el momento de la conformación del sentido. La presencia o ausencia de uno de estos minúsculos elementos ortográficos puede tener repercusiones graves en el sentido. No es fácil proponer reglas que cubran la inmensa variedad de circunstancias del uso de la coma, del punto y coma, de los dos puntos e incluso del punto. Sin embargo, hay algunas normas que sí son claras y que constituyen una frontera que no se debe traspasar:

- Entre sujeto y predicado no hay coma.
- Tampoco se establece coma entre el verbo y sus complementos más allegados: complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen, atributo y predicativo.
- Los complementos circunstanciales propios no se separan con coma.

Por el contrario, llevan siempre coma:

- Los complementos explicativos, ya sean adjetivos, ya sean oraciones de relativo.
- Los vocativos.
- Las interjecciones.
- Los complementos periféricos: todos van entre pausas fónicas.
- Los elementos que expresan punto de vista, entre los que hay muchos adverbios en -mente: *Desde el punto de vista moral, Desde una perspectiva científica, gramaticalmente*, etc.
- Los elementos que expresa una actitud del hablante hacia su enunciado y van entre pausas: *Desgraciadamente, por fortuna, verdaderamente, erróneamente...*
- Los complementos del decir: *sinceramente, con toda franqueza...*
- Los conectores de discurso. son tónicos y van entre pausas: *sin embargo, no obstante, por lo tanto, en consecuencia...*
- Los ordenadores del discurso: *En primer lugar, por un lado*, etc.

A continuación, vamos a repasar algunos de los errores más frecuentes:

2.1. Coma entre sujeto y verbo

En ocasiones, un sujeto muy largo requiere en la lectura una pequeña pausa o interrupción para la respiración. Es motivo frecuente de aparición de comas entre sujeto y predicado. Es lo que ocurre en los dos ejemplos que siguen:

<p>Artículo 2.- Ámbito territorial. El ámbito territorial de actuación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León, es el de la Comunidad de Castilla y León.</p>	<p>Artículo 2.- Ámbito territorial. El ámbito territorial de actuación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León es el de la Comunidad de Castilla y León.</p>
---	--

Ejemplo 22

<p>El estatuto definitivo aprobado en la asamblea constituyente, será remitido a la consejería que tenga atribuidas competencias en materia de colegios.</p>	<p>El estatuto definitivo aprobado en la asamblea constituyente será remitido a la consejería que tenga atribuidas competencias en materia de colegios.</p>
--	---

Ejemplo 23

En otras ocasiones, la presencia previa de un inciso de límites percibidos de forma incorrecta provoca un cambio de lugar de la coma, que pasa a dividir el sujeto del predicado. Es lo que ocurre en el ejemplo que sigue:

Pese a la utilidad y validez de estas normas su carácter reglamentario y dispersión , aconsejaba la elaboración de un texto único.	Pese a la utilidad y validez de estas normas , su carácter reglamentario y dispersión aconsejaba la elaboración de un texto único.
---	--

Ejemplo 24

Este error de puntuación es frecuente exceso, incluso en circunstancias en las que es difícil hallar una explicación:

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León , se relacionará en los aspectos corporativos e institucionales.	El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León se relacionará en los aspectos corporativos e institucionales.
---	---

Ejemplo 25

El estatuto definitivo aprobado en la asamblea constituyente , será remitido...	El estatuto definitivo aprobado en la asamblea constituyente será remitido...
--	--

Ejemplo 26

Los efectivos de personal estatutario existentes , serán objeto de oferta de empleo público.	Los efectivos de personal estatutario existentes serán objeto de oferta de empleo público.
---	---

Ejemplo 27

2.2. Coma para marcar el inicio o el fin de un inciso

Como se recogía al inicio de este apartado dedicado a la puntuación, los incisos van siempre separados por comas. En su articulación fónica, vienen separados por pausas y, frecuentemente, acompañados de un descenso tónico. Vamos a diferenciar varios casos:

2.2.1. Incisos iniciales o tópicos

Son expresiones que normalmente aportan contenidos circunstanciales y que sirven de marco, de universo de discurso, de ámbito en el que lo que viene detrás encuentra validez o no. Hay tópicos de diferente naturaleza:

- De marco o acotación. Pueden aparecer con expresiones *como en cuanto a, en lo que se refiere a...*; pero, a veces, prescinde de estos introductores.
- De punto de vista: *moralmente, climáticamente, médicamente...*
- De espacio o de tiempo: *En Madrid, estudia.*

En el siguiente ejemplo, nos encontramos con un inciso de marco o acotación que no había sido puntuado:

En caso de titulaciones extranjeras habrán de ser homologadas o declaradas equivalentes por la autoridad competente.	En el caso de titulaciones extranjeras , habrán de ser homologadas o declaradas equivalentes por la autoridad competente.
---	--

Ejemplo 28

Se aplica la denominación de **conectores de discurso** a expresiones tónicas, simples o complejas, originariamente de naturaleza adverbial o de expresiones asimilables, que se utilizan en la lengua para expresar relación semántica parecida a la que expresan las conjunciones (adición, oposición, disyunción...). Se diferencian de las conjunciones en que son

tónicos y, fónicamente, van entre pausas. En la escritura, cualquiera sea el lugar que ocupen, aparecen entre comas.

En los siguientes ejemplos nos encontramos con el caso de *además*, *asimismo*, *en general*:

Pero además, se prevé la posibilidad de planes de ámbito...	Pero, además, se prevé la posibilidad de planes de ámbito...
---	--

Ejemplo 29

Además este Título Primero regula la planificación en materia de vivienda.	Además, este Título Primero regula la planificación en materia de vivienda.
--	---

Ejemplo 30

Lo anteriormente expuesto sucede además en un contexto en el que se observa una gran penetración social.	Lo anteriormente expuesto sucede, además, en un contexto en el que se observa una gran penetración social.
--	--

Ejemplo 31

...servicios de la sociedad de la información y en general mediante cualquier mensaje que se envíe a un domicilio,...	...servicios de la sociedad de la información y, en general, mediante cualquier mensaje que se envíe a un domicilio,...
---	---

Ejemplo 32

Se prohíbe asimismo la venta o entrega a dichos menores de cualquier otro producto.	Se prohíbe, asimismo, la venta o entrega a dichos menores de cualquier otro producto.
---	---

Ejemplo 33

De esta manera se aprueba un texto normativo completo, coherente y sencillo, sin perjuicio de que sea necesario en muchos aspectos, el correspondiente desarrollo reglamentario.	De esta manera, se aprueba un texto normativo completo, coherente y sencillo, sin perjuicio de que sea necesario en muchos aspectos el correspondiente desarrollo reglamentario.
--	--

Ejemplo 34

2.3. Coma innecesaria

La inseguridad en la puntuación puede llevar a la colocación de comas innecesarias.

2.3.1. Adverbios y expresiones focalizadoras

El primer caso que se ejemplifica es el uso de algunos adverbios que sirven para focalizar o realzar algún concepto. Nunca van entre pausas. Encontramos varios tipos:

- Focalizadores exclusivos:** *sólo, solamente, únicamente, exclusivamente...*: Este producto se vende únicamente en *El Corte Inglés*; se llama simplemente María.
- Focalizadores incluyentes o excluyentes:** *también, aun, tampoco, incluso, hasta, ni siquiera*: Esto lo defenderé incluso ante el Rey.

-**Focalizadores de carácter identificativo:** *Exactamente, justamente, justo, precisamente:* Eran *exactamente* tres.

-**Focalizadores particularizadores:** *particularmente, precisamente, especialmente, específicamente, principalmente, en particular, sobre todo, mismamente, justamente, justo:* Matías es *particularmente* meticuloso; La piedra le dio *mismamente* en la cabeza

En los siguientes ejemplos aparecen dos elementos focalizadores situados incorrectamente entre pausas: *precisamente* y *al menos*:

Precisamente, para regular esta situación de hecho, se dictó la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia,...	Precisamente para regular esta situación de hecho, se dictó la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia,...
---	--

Ejemplo 35

...encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal estatutario fijo, al menos, dos años en la categoría de procedencia.	...encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal estatutario fijo al menos dos años en la categoría de procedencia.
---	---

Ejemplo 36

La dificultad nace de que estos elementos pueden aparecer en otros contextos con valor de inciso.

2.3.2. Coma ante un complemento nominal especificativo

En las disposiciones legales aparece de forma incorrecta una coma que separa de su núcleo un complemento nominal de fecha. La causa es la analogía o semejanza con expresiones de tipo: *la Ley 205/2009, de 25 de julio*. Fuera de estos contextos, si el complemento posee valor especificativo, ha de ir sin coma.

La creación de colegios profesionales, de acuerdo con lo que establece el artículo 6, de la Ley 8/1997, de 8 de julio...	La creación de colegios profesionales, de acuerdo con lo que establece el artículo 6 de la Ley 8/1997, de 8 de julio...
--	---

Ejemplo 37

2.4. Coma para marcar un elemento periférico final (coda condicional, explicativa...)

De la misma forma que en el inicio de la oración aparecen a veces elementos en inciso, separados por pausas y que afectan a toda la oración, al final de los enunciados es frecuente la presencia de complementos de carácter explicativo o aclaratorio. También van separados por pausas y también afectan a toda la oración. Son muy frecuentes las oraciones causales con *pues, que, puesto que porque: Cállate, que me molestas; Cuánto fueron mis entrañas duras, pues no te abrí*. Muy semejantes a las causales, son otras construcciones concesivas, finales, condicionales... que se añaden como una coda para introducir una salvedad, una excepción, una limitación, una condición... Van siempre entre comas.

En las disposiciones legales aparecen incisos finales para indicar la causa o motivo por el cual se propone algo. Es lo que ocurre en los ejemplos que siguen. Dos están formados sobre la expresión *de conformidad con...*

a) Estar en posesión del título de Diplomado en Terapia Ocupacional de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1420/1990, de 26 de octubre.	a) Estar en posesión del título de Diplomado en Terapia Ocupacional, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1420/1990, de 26 de octubre.
---	--

Ejemplo 38

Se modifica el artículo 11 que queda redactado del siguiente modo: Las infracciones leves se sancionarán con multa desde 30 euros hasta 600 euros salvo las previstas en el artículo 49, apartado 2, párrafos a) y b) que se sancionarán con multa de hasta 30 € si la conducta infractora se realiza de forma aislada.	Se modifica el artículo 11, que queda redactado del siguiente modo: Las infracciones leves se sancionarán con multa desde 30 euros hasta 600 euros, salvo las previstas en el artículo 49, apartado 2, párrafos a) y b), que se sancionarán con multa de hasta 30 €, si la conducta infractora se realiza de forma aislada.
--	--

Ejemplo 39

2.5. Sobre la coma y el punto y coma en relaciones coordinadas

Las series de elementos coordinados que se cierran al final con una conjunción copulativa se separan, en general, por medio de una coma. Solo se aconseja el uso de punto y coma cuando dichos elementos coordinados son complejos e incluyen comas en su interior. De lo contrario, el punto y coma es inadecuado. Este es el fundamento de la corrección que se opera en estos textos:

Para hacer efectivo este derecho, la ley regula pormenorizadamente y siguiendo una sistemática lógica las competencias y planificación en materia de vivienda; la calidad y habitabilidad de las viviendas; la protección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas; el régimen legal de las viviendas de protección pública y el régimen sancionador.	Para hacer efectivo este derecho, la ley regula, pormenorizadamente y siguiendo una sistemática lógica las competencias y planificación en materia de vivienda, la calidad y habitabilidad de las viviendas, la protección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas, el régimen legal de las viviendas de protección pública y el régimen sancionador.
--	---

Ejemplo 40

No estará permitido que los mensajes publicitarios de las bebidas alcohólicas y productos del tabaco inciten a un consumo abusivo de estos productos o se asocien a una mejora del rendimiento físico o psíquico; al éxito social o sexual; a efectos terapéuticos, sedantes o estimulantes; a contribuir a superar la timidez o a resolver conflictos; a la realización de actividades educativas, sanitarias y deportivas; a la conducción de vehículos y al manejo de armas y, en general, con actividades que impliquen riesgo para los consumidores o responsabilidades sobre terceros. Asimismo, queda prohibido ofrecer una imagen negativa de la abstinencia o de la sobriedad.	No estará permitido que los mensajes publicitarios de las bebidas alcohólicas y productos del tabaco inciten a un consumo abusivo de estos productos o se asocien a una mejora del rendimiento físico o psíquico, al éxito social o sexual, a efectos terapéuticos, sedantes o estimulantes; a contribuir a superar la timidez o a resolver conflictos, a la realización de actividades educativas, sanitarias y deportivas, a la conducción de vehículos y al manejo de armas y, en general, a actividades que impliquen riesgo para los consumidores o responsabilidades sobre terceros. Asimismo, queda prohibido ofrecer una imagen negativa de la abstinencia o de la sobriedad.
---	---

Ejemplo 41

2.6. Coma innecesaria ante un complemento circunstancial

En la introducción a este apartado segundo, se expone que los complementos circunstanciales, si no están topicalizados se unen al verbo sin coma. Esto contribuye en numerosos casos a expresar diferencias de sentido: no es lo mismo *Estudia en Madrid* (complemento circunstancial sin coma) que *En Madrid, estudia* (tópico). Como regla práctica, los circunstanciales propuestos no llevan coma.

Las dos actuaciones siguientes suprimen la coma en dos complementos circunstanciales pospuestos al verbo.

Deberán superar un período formativo o de prácticas ; antes de obtener nombramiento como personal estatutario fijo.	Deberán superar un período formativo o de prácticas antes de obtener nombramiento como personal estatutario fijo.
---	---

Ejemplo 42

Tal objetivo ha sido cumplido, a través del establecimiento de las normas básicas...	Tal objetivo ha sido cumplido por medio del establecimiento de las normas básicas...
---	---

Ejemplo 43

2.7. Dos puntos para introducir una enumeración

Las enumeraciones de elementos que explicitan una expresión genérica previa se expresan tras dos puntos. Sin embargo, no es infrecuente hallar el uso de comas

Los nombramientos de personal estatutario temporal podrán ser de interinidad, de carácter eventual o de sustitución.	Los nombramientos de personal estatutario temporal podrán ser: de interinidad, de carácter eventual o de sustitución.
---	--

Ejemplo 44

3. CUESTIONES DE REDACCIÓN

Se agrupan bajo este apartado un conjunto de fenómenos de naturaleza varia (gramatical o estilística) que pueden contribuir a mejorar o a empeorar no solo la gramaticalidad y la elegancia, sino también la comprensión de las disposiciones legales.

3.1. Concordancias y discordancias

3.1.1. Discordancias de género o de número

En las construcciones nominales cuantificadas por expresiones del tipo *un montón de*, *una cantidad de*, etc. aparecen problemas constantes de concordancia. Sin embargo, no se encuentran con frecuencia en los textos legales, ya que la mayoría de sus usos es coloquial (*mogollón de*, *la tira de*, etc.). Los fallos de concordancia encontrados suelen ser más elementales. Algunos son puras erratas, debidas a una discordancia de género o de número con su antecedente o núcleo:

Actividades recreativas y espectáculos públicos sometidas a autorización de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.	Actividades recreativas y espectáculos públicos sometidos a autorización de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
--	--

Ejemplo 45

Se constituirá una comisión gestora integrada por personas designadas por los promotores de la creación del colegio de entre aquellos que figuren en el "Censo..."	Se constituirá una comisión gestora integrada por personas designadas por los promotores de la creación del colegio de entre aquellas que figuren en el "Censo..."
---	---

Ejemplo 46

Estudios de planeamiento. <i>Consiste</i> en la definición de un esquema vial en un determinado año horizonte,...	Estudios de planeamiento. <i>Consisten</i> en la definición de un esquema vial en un determinado año horizonte,...
---	--

Ejemplo 47

Algunas de estas discordancias son sintomáticas, pues no se deben tanto a una errata explorable, sino a una auténtica duda gramatical. Es el caso del uso del pronombre indefinido *tal/tales*, que es invariable en algunos contextos (como adverbio y en sus usos neutros).

...que aparecen formuladas como <i>tal</i> en el artículo 32.1.19ª...	...que aparecen formuladas como <i>tales</i> en el artículo 32.1.19ª...
---	---

Ejemplo 48

3.1.2. Sustantivos femeninos que comienzan por *a* o *ha* tónicas

Como es de esperar, en el lenguaje jurídico aparecen también con relativa frecuencia las confusiones en la concordancia de los demostrativos ante sustantivos femeninos que comienzan por *a* o *ha* que representan la vocal tónica /á/. Así hallamos casos de esta área, como el que representa el siguiente ejemplo:

...de actuación propia de los Ayuntamientos en Ayuntamiento en este área,...	...de actuación propia de los Ayuntamientos en <i>esta</i> área,...
--	---

Ejemplo 49

3.2. Repeticiones

El exceso de repeticiones no viola generalmente normas gramaticales, pero entorpece el estilo y afecta a la lectura. Es frecuente con algunas preposiciones, especialmente *de*. Su abuso contribuye a asentar la indeterminación y, a veces, la ambigüedad en el texto.

En el siguiente ejemplo aparece en tres líneas cinco veces la misma preposición.

...programas <i>de</i> ejecución directa, sin perjuicio, claro está, <i>de</i> la asignación <i>de</i> la ejecución <i>de</i> la política <i>de</i> cooperación al personal adscrito al centro directivo.	...programas de ejecución directa, sin perjuicio, claro está, <i>de que se asigne</i> la ejecución de la política de cooperación al personal adscrito al centro directivo.
---	--

Ejemplo 50

La repetición de elementos gramaticales es la que más daña a la recta interpretación. Ocurre también con el relativo y la conjunción *que*. Su abuso provoca falta de claridad y lectura dificultosa. La solución más conveniente en estos casos es dividir el párrafo, ya que, con frecuencia, estos usos repetidos del relativo *que* son el resultado de un deseo de colgar informaciones sucesivas.

Por otro lado, también debe tenerse en cuenta la cláusula de supletoriedad del Derecho estatal a <i>que</i> alude el artículo 149.3 CE, <i>que</i> ha dado lugar a una importante doctrina del Tribunal Constitucional <i>que</i> desmiente la pretensión de aplicación supletoria del Reglamento estatal.	Por otro lado, también debe tenerse en cuenta la cláusula de supletoriedad del Derecho estatal a <i>que</i> alude el artículo 149.3 CE. <i>Esta</i> ha dado lugar a una importante doctrina del Tribunal Constitucional <i>que</i> desmiente la pretensión de aplicación supletoria del Reglamento estatal.
--	---

Ejemplo 51

Lo mismo ocurre con la voz *como*. Tiene numerosos valores: relativo, conjunción modal, conjunción comparativa, conjunción copulativa en las expresiones tanto...como, conjunción completiva (*Ya verás como viene*). En el siguiente ejemplo se sustituye la coordinación con el fin de que aparezca uno solo de sus usos:

La utilización tanto de la oposición e del concurso como sistemas únicos de selección deberá ser objeto de negociación en la Mesa Sectorial del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas.	La utilización de la oposición y del concurso como sistemas únicos de selección deberá ser objeto de negociación en la Mesa Sectorial del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas.
---	---

Ejemplo 52

3.3. Abuso de participios de presente

El participio de presente latino tenía un valor verbal y admitía construcciones verbales. En el español medieval y parte del moderno se utilizaba con complementos verbales. Sin embargo, poco a poco se ha asimilado a la categoría de los adjetivos. En el uso jurídico tiende a usarse el participio de presente con el valor de una oración de relativo o de un gerundio (*habilitante*=“que habilita”), lo que lo convierte en una expresión caduca y alejada del pueblo.

Para regular con carácter integral esta materia, habida cuenta el carácter limitado de su título competencial habilitante , se comprende, sin mayor dificultad, la necesidad de abordar la elaboración de un marco normativo global propio.	Para regular con carácter integral esta materia, habida cuenta el carácter limitado del título competencial que la habilita , se comprende, sin mayor dificultad, la necesidad de abordar la elaboración de elaboración de un marco normativo global propio.
---	--

Ejemplo 53

El rango de la norma deriva también del peligroso vacío sancionador resultante del insuficiente grado jerárquico del Real Decreto.	El rango de la norma deriva también del peligroso vacío sancionador que resulta del insuficiente grado jerárquico del Real Decreto.
---	--

Ejemplo 54

3.4. Cambios de orden

Muchas de las actuaciones en las correcciones de leyes tienen que ver con cambios de orden para conseguir mayor claridad en la interpretación mayor fluidez en la escritura. Generalmente, son incisos que están colocados fuera de sitio, que entorpecen la reconstrucción de la estructura sintáctica, que aportan confusión. La reubicación restituye claridad al texto. Veamos algunos ejemplos:

Las actuaciones relativas a las carreteras a que se refiere la presente Ley, por constituir obras públicas de interés general , no estarán sujetas a actos de control preventivo municipal.	Por constituir obras públicas de interés general , las actuaciones relativas a las carreteras a que se refiere la presente Ley no estarán sujetas a actos de control preventivo municipal.
--	---

Ejemplo 55

La Administración titular de la carretera, sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones, podrá imponer, en el ámbito de sus competencias,...	Sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones, la Administración titular de la carretera podrá imponer, en el ámbito de sus competencias,...
--	--

Ejemplo 56

...que deriva directamente de la denominación de los tres estatutos de personal -el estatuto de personal médico, el estatuto de personal sanitario no facultativo y el estatuto de personal no sanitario- de tales centros e instituciones.	...que deriva directamente de la denominación de los tres estatutos de personal de tales centros e instituciones: el estatuto de personal médico, el estatuto de personal sanitario no facultativo y el estatuto de personal no sanitario.
---	--

Ejemplo 57

Informar debidamente, de acuerdo con las normas y procedimientos aplicables en cada caso y dentro del ámbito de sus competencias, a los usuarios y pacientes sobre su proceso asistencial y sobre los servicios disponibles.	Informar debidamente a los usuarios y pacientes sobre su proceso asistencial y sobre los servicios disponibles, de acuerdo con las normas y procedimientos aplicables en cada caso y dentro del ámbito de sus competencias.
--	---

Ejemplo 58

La anteposición del complemento circunstancial también produce incertidumbre.

...lo que ha motivado que en el Servicio de Salud de Castilla y León y en sus centros sanitarios se encuentre prestando servicios personal con vinculación funcional, laboral y estatutaria.	...lo que ha motivado que se encuentre prestando servicios personal con vinculación funcional, laboral y estatutaria en el Servicio de Salud de Castilla y León y en sus centros sanitarios.
--	--

Ejemplo 59

La restitución de un adjetivo o de otro complemento verbal al margen posterior del nombre otorga mayor naturalidad al texto.

...desde la perspectiva de la esencial función de protección de la salud que desempeña el personal estatutario.	...desde la perspectiva de la función esencial de protección de la salud que desempeña el personal estatutario.
---	---

Ejemplo 60

A la percepción puntual de las retribuciones e indemnizaciones por razón del servicio en cada caso establecidas.	A la percepción puntual de las retribuciones e indemnizaciones por razón del servicio establecidas en cada caso.
--	--

Ejemplo 61

Otros casos de intervención en el orden para establecer una redacción más natural y fresca.

Corresponde al Consejero competente en materia de sanidad, con el fin de mejorar la actividad asistencial, la planificación de los recursos humanos del Servicio de Salud de Castilla y León para conseguir la máxima eficiencia en la asignación de los mismos.	Con el fin de mejorar la actividad asistencial, corresponde al consejero competente en materia de sanidad la planificación de los recursos humanos del Servicio de Salud de Castilla y León para conseguir la máxima eficiencia en la asignación de los mismos.
--	---

Ejemplo 62

Consecuencias económicas que para el personal se deriven de las actuaciones previstas en los planes, de conformidad con la legislación aplicable.	Consecuencias económicas para el personal que se deriven de las actuaciones previstas en los planes, de conformidad con la legislación aplicable.
---	---

Ejemplo 63

Atendiendo a la garantía de los principios constitucionales de acceso a la función pública de igualdad, mérito, y capacidad, así como al de competencia, la selección del personal estatutario fijo se realizará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición.	La selección del personal estatutario fijo se realizará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, atendiendo a la garantía de los principios constitucionales de acceso a la función pública de igualdad, mérito, y capacidad, así como al de competencia.
---	---

Ejemplo 64

3.5. Sustitución de adverbios para conseguir mayor precisión

La expresión *en cualquier caso* se ha convertido en una muletilla del lenguaje jurídico. No es incorrecta, pero se hace pesada y también menos clara que otros adverbios y expresiones como *siempre*...

La forma de adjudicación de dichas áreas de servicio será en cualquier caso el concurso.	La forma de adjudicación de dichas áreas de servicio será siempre el concurso.
--	---

Ejemplo 65

3.6. Inclusión de elementos conjuntivos para conseguir mayor inteligibilidad

En el lenguaje jurídico aparece en ocasiones una tendencia hacia el laconismo conjuntivo, tendencia a ahorrar conjunciones repetidas. Esto que en expresiones breves puede ser loable, en oraciones complejas y de largo vuelo puede convertirse en un inconveniente grave para la comprensión.

Por razones de necesidad, urgencia o para el desarrollo de programas de carácter temporal, coyuntural o extraordinario, el Servicio de Salud de Castilla y León podrá nombrar personal estatutario temporal.	Bien por razones de necesidad o urgencia, bien para el desarrollo de programas de carácter temporal, coyuntural o extraordinario, el Servicio de Salud de Castilla y León podrá nombrar personal estatutario temporal.
--	--

Ejemplo 66

Del mismo modo, cuando el sujeto elíptico de una oración pueda dificultar la identificación de su referente, conviene introducir pronombres que, a través de sus marcas de género y de número nos ayuden a identificarlo:

Las competencias que en materia de personal estatutario le sean asignadas por la normativa vigente o no vengan atribuidas expresamente a ningún otro órgano de la Administración.	Las competencias que, en materia de personal estatutario , le sean asignadas por la normativa vigente, así como aquellas que no vengan atribuidas expresamente a ningún otro órgano de la Administración.
---	---

Ejemplo 67

A veces, es necesario cambiar el elemento conjuntivo por otro de sentido más claro:

Al personal estatutario temporal le será aplicable, en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general del personal estatutario fijo.	Al personal estatutario temporal le será aplicable, siempre que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general del personal estatutario fijo.
---	--

Ejemplo 68

3.7. Coordinaciones. Uso de la conjunción /o/ en lugar de la conjunción copulativa /y/, etc.

A la redacción de las leyes llegan también algunos hábitos periodísticos, como el empleo de la conjunción disyuntiva *o* con valor de conjunción copulativa. Conviene evitar este uso y restituir en su lugar la conjunción copulativa:

...en las presiones demográficas y migratorias, en el deterioro ambiental, en los conflictos interétnicos <i>o</i> en la expansión de las epidemias.	...en las presiones demográficas y migratorias, en el deterioro ambiental, en los conflictos interétnicos y en la expansión de las epidemias.
--	--

Ejemplo 69

3.8. Combinación congruente de preposiciones y locuciones prepositivas

A veces, aparecen coordinando dos complementos de la misma naturaleza expresiones prepositivas, sinónimas en apariencia, pero cuya convivencia destaca sus diferencias:

Tal objetivo ha sido cumplido , a través del establecimiento de las normas básicas relativas a este personal y mediante la aprobación de su Estatuto Marco a través de la Ley 55/2003,...	Tal objetivo ha sido cumplido por medio del establecimiento de las normas básicas relativas a este personal y mediante la aprobación de su Estatuto Marco a través de la Ley 55/2003,...
--	--

Ejemplo 70

En los grupos preposicionales coordinados, conviene casi siempre mantener la presencia de la preposición y del artículo, con el fin de que el paralelismo funcional de los segmentos que se coordinan quede patente:

Comprometerse con el sistema sanitario público en el desempeño del puesto de trabajo, a través del cumplimiento de los objetivos relativos a cantidad de trabajo, calidad de trabajo, utilización racional de los recursos, gestión del activo y trato con los pacientes.	Comprometerse con el sistema sanitario público en el desempeño del puesto de trabajo, a través del cumplimiento de los objetivos relativos a la cantidad y calidad de trabajo, a la utilización racional de los recursos, a la gestión del activo, así como al trato con los pacientes.
--	--

Ejemplo 71

3.9. Nueva redacción de un párrafo complejo o confuso

La oscuridad, el desorden, la confusión... son cualidades malditas en cualquier tipo de texto (incluso el filosófico), pero con más motivo en los textos técnicos jurídicos. En muchas ocasiones la intervención necesaria consiste en proceder a una nueva redacción, tal como se ha operado en los textos que siguen:

Esta ley se completa con la regulación de las situaciones del personal, la acción social, el desarrollo profesional -construido sobre dos pilares básicos: la formación y la carrera profesional, entendida ésta como un sistema de reconocimiento individual de carácter voluntario, abierto y progresivo, ligado al reconocimiento de competencias de los profesionales y a la evaluación del desempeño-, la salud laboral, los sistemas de representación del personal, de participación y de negociación colectiva, el régimen disciplinario y las incompatibilidades, en sus <u>Capítulos X a XVI</u> .	Esta <u>Ley se completa, en sus Capítulos X a XVI, con la regulación de las situaciones del personal, la acción social y el desarrollo profesional, construido sobre dos pilares básicos: la formación y la carrera profesional, entendida <u>esta</u> como un sistema de reconocimiento individual de carácter voluntario, abierto y progresivo, ligado al reconocimiento de competencias de los profesionales y a la evaluación del desempeño. Asimismo, en dichos Capítulos se regula la salud laboral, los sistemas de representación del personal, de participación y de negociación colectiva, el régimen disciplinario y las incompatibilidades.</u>
--	---

Ejemplo 72

Establecer anualmente las normas para la aplicación del régimen retributivo del personal estatutario del Servicio de Salud, a iniciativa de los Consejeros con competencias en materia de política presupuestaria y gasto público y de sanidad.	Establecer anualmente, a iniciativa de los consejeros con competencias en materia de política presupuestaria y gasto público y de sanidad, las normas para la aplicación del régimen retributivo del personal estatutario del Servicio de Salud.
---	--

Ejemplo 73

Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.	Poseer la nacionalidad española o la de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. Ostentar, en su defecto, el derecho a la libre circulación de trabajadores, conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España. En último caso, tener reconocido tal derecho por norma legal.
---	---

Ejemplo 74

3.10. Armonización del inicio en párrafos que inician una relación

La redacción de las leyes se ve precisada con frecuencia a establecer relaciones de elementos paralelos que dependen de un mismo núcleo. Cuando estos elementos son oraciones, es fácil que la atención del redactor se relaje y que los miembros de la enumeración comiencen con núcleos o formas no congruentes. Es necesario evitarlo. El siguiente texto, se iniciaba con infinitivos y cambiaba a núcleos nominales que no poseen significado de acción. Es necesario armonizar su inicio. Lo mismo ocurre en los textos que siguen:

f. Proponer a la Junta de Castilla y León el establecimiento de la jornada de trabajo del personal de centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León. g. La convocatoria y resolución de concursos de provisión de puestos de trabajo del personal estatutario. h. Proponer a la Junta de Castilla y León la aprobación de la oferta de empleo público de personal estatutario. i. La convocatoria de pruebas de selección de personal estatutario, estableciendo las bases, programas y contenido de éstas. j. El nombramiento como personal estatutario fijo de aquellos aspirantes que hayan superado las pruebas de selección, y la expedición de los correspondientes títulos.	f. Proponer a la Junta de Castilla y León el establecimiento de la jornada de trabajo del personal de centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León. g. Convocar y resolver los concursos de provisión de puestos de trabajo del personal estatutario. h. Proponer a la Junta de Castilla y León la aprobación de la oferta de empleo público de personal estatutario. i. Convocar las pruebas de selección de personal estatutario, así como establecer las bases, programas y contenido de éstas. j. Nombrar como personal estatutario fijo a aquellos aspirantes que hayan superado las pruebas de selección, y la expedición de los correspondientes títulos.
---	--

Ejemplo 75

c. Informar los planes de ordenación de recursos humanos, así como las previsiones y medidas que se deriven de los mismos y que tengan incidencia en el gasto público. d. La iniciativa conjunta con el Consejero competente en materia de sanidad en la propuesta de normas para la aplicación del régimen retributivo previsto en la presente ley al personal estatutario del Servicio de Salud.	c. Informar de los planes de ordenación de recursos humanos, así como las previsiones y medidas que se deriven de los mismos y que tengan incidencia en el gasto público. d. Tomar la iniciativa conjuntamente con el Consejero competente en materia de sanidad en la propuesta de normas para la aplicación del régimen retributivo previsto en la presente Ley al personal estatutario del Servicio de Salud.
---	---

Ejemplo 76

e. A la movilidad voluntaria, promoción interna y desarrollo profesional, en la forma que prevean las disposiciones en cada caso aplicables.	e. A la movilidad voluntaria, promoción interna y desarrollo profesional, en la forma que prevean las disposiciones aplicables en cada caso .
f. A que sea respetada su dignidad e intimidad personal en el trabajo y a ser tratado con corrección, consideración y respeto por sus jefes y superiores, sus compañeros y sus subordinados.	f. Al respeto de su dignidad e intimidad personal en el trabajo, al trato correcto, a la consideración y respeto por parte de sus jefes y superiores, así como de sus compañeros y subordinados.

Ejemplo 77

Se acordará el cese de personal estatutario eventual cuando concurra alguna de las circunstancias que se relacionan a continuación:	Se acordará el cese de personal estatutario eventual cuando concurra alguna de las circunstancias que se relacionan a continuación:
a. Se produzca la causa o venza el plazo que expresamente se determine en su nombramiento.	a. Cuando se produzca la causa o venza el plazo que expresamente se determine en su nombramiento.
b. Se supriman las funciones que en su día lo motivaron.	b. Cuando se supriman las funciones que en su día lo motivaron.
c. Resolución de la relación estatutaria durante el periodo de prueba, en los términos establecidos en esta Ley.	c. Cuando haya resolución de la relación estatutaria durante el periodo de prueba, en los términos establecidos en esta Ley.

Ejemplo 78

3.11. Restitución del núcleo nominal

La elipsis de un núcleo nominal modificado por un adjetivo o construcción equivalente (grupo prepositivo, oración de relativo) es posible cuando el contexto es rico en información. En algunos casos, estas elisiones dejan en la penumbra y en la duda al referente. Conviene evitar tales situaciones restituyendo el nombre:

l. Aceptar la renuncia a la condición de personal estatutario fijo de aquellos pertenecientes a centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León.	l. Aceptar la renuncia a la condición de personal estatutario fijo de aquellas personas que pertenecen a centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León.
m. Declarar la pérdida de la condición de personal estatutario fijo de los pertenecientes a centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León, en los supuestos legalmente establecidos.	m. Declarar la pérdida de la condición de personal estatutario fijo de los profesionales pertenecientes a centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León, en los supuestos legalmente establecidos.

Ejemplo 79

3.12. Uso anafórico de la muletilla mismo-misma

La referencia hacia una expresión precedente se realiza por medio de pronombres anafóricos (personales, demostrativos, relativos, indefinidos). El uso de las expresiones *el mismo, la misma...*, tan frecuente en el lenguaje jurídico, es rechazada por dos razones: porque desprende un aroma rancio, desusado, y porque genera normalmente dudas. Es preferible sustituirlo por otra expresión, tal como se hace en los siguientes ejemplos:

Colaborar con la Inspección de Servicios Sanitarios en las funciones encomendadas a la misma .	Colaborar con la Inspección de Servicios Sanitarios en las funciones a esta Inspección les sean encomendadas .
---	---

Ejemplo 80

Los Planes de Ordenación de Recursos Humanos, basados en causas objetivas, constituyen el instrumento básico de planificación de los mismos dentro del Servicio de Salud de Castilla y León.	Los Planes de Ordenación de Recursos Humanos, basados en causas objetivas, constituyen el instrumento básico de su planificación dentro del Servicio de Salud de Castilla y León.
---	--

Ejemplo 81

Plazo para presentar las mismas que habrá de ser como mínimo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".	Plazo para presentar las solicitudes, que habrá de ser, como mínimo, de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".
--	--

Ejemplo 82

3.13. Interpolación entre el nombre y un complemento relacional

Los relacionales constituyen un tipo de adjetivos que se diferencian de los calificativos en rasgos bastante precisos:

- Dan como resultado construcciones que podemos determinar como "un tipo de": un *teléfono móvil* es "un tipo de" teléfono, un *ordenador portátil* es "un tipo de" ordenador, un *reloj digital* es "un tipo de" reloj, etc.
- Entre el nombre y el adjetivo relacional no se pueden intercalar elementos de ningún otro tipo. Forman una unidad significativa solidificada.
- Los adjetivos relacionales no admiten gradación (comparativos y superlativos).
- Los adjetivos relacionales no pueden funcionar como atributos ni como predicativos.
- No se conmuta por el adverbio así.
- El mismo funcionamiento que los adjetivos relacionales ofrecen construcciones con preposición: *ordenador de mesa, reloj de caballero, avión a reacción, buque de guerra*, etc.

Con mayor frecuencia de la debida, aparecen en los textos jurídicos elementos interpuestos entre un nombre y un adjetivo relacional. Ha de ser evitado. Es una interpolación anómala. En el siguiente texto la expresión *sistemas de gestión* forma un grupo indivisible. El hecho de interpolar adjetivos como *autónomos* y *propios* violenta la construcción. No es una falta muy frecuente.

Los servicios y unidades de los centros e instituciones sanitarias podrán organizarse en Unidades de Gestión Clínica, que desarrollarán sistemas autónomos y propios de gestión,...	Los servicios y unidades de los centros e instituciones sanitarias podrán organizarse en Unidades de Gestión Clínica, que desarrollarán sistemas de gestión autónomos y propios ,...
--	---

Ejemplo 83

3.14. Redacción innecesariamente confusa

El lenguaje jurídico tiene a utilizar con mucha frecuencia sustantivos de acción a los que se adjuntan complementos propios de los verbos. En muchos casos es preferible el uso de infinitivos que no necesitan de preposiciones para introducir el sujeto y el complemento directo:

Es personal estatutario fijo el que, una vez superado el correspondiente proceso selectivo, obtiene un nombramiento para el desempeño con carácter permanente de las funciones que de tal nombramiento se deriven.	Es personal estatutario fijo el que, una vez superado el correspondiente proceso selectivo, es nombrado para desempeñar con carácter permanente las funciones que de tal nombramiento se deriven.
---	--

Ejemplo 84

3.15. Introducción de un artículo

También con relativa frecuencia se elide el artículo indefinido o indeterminado. Aunque el contexto suele intervenir positivamente, puede la ausencia del artículo puede crear ambigüedades. En el siguiente ejemplo, la expresión *plaza de nuevo titular* puede entenderse como un tipo de plaza o bien como la plaza que ha de ocupar un nuevo titular. En esta última interpretación es conveniente la presencia del artículo

Incorporación a la plaza de nuevo titular como consecuencia de la resolución de cualquiera de los procedimientos establecidos para la provisión de plazas.	Incorporación a la plaza de un nuevo titular, como consecuencia de la resolución de cualquiera de los procedimientos establecidos para la provisión de plazas.
--	--

Ejemplo 85

4. GERUNDIOS

El gerundio es una de las formas gramaticales con mayores sutilezas de uso y, a la vez, una fuente de errores gramaticales, así como de desaguisados estilísticos. Es celebrada la decisión de un director de periódico que solo autorizaba el uso de un gerundio por página.

Sin embargo, el gerundio es una de las formas más utilizadas en el lenguaje jurídico, hecho que lo convierte en diana de todas las diatribas de los gramáticos y también de los lectores con gusto formado en la buena escritura.

A continuación expondremos una relación de usos que se han de evitar, acompañada de los usos que sí son posibles.

Usos incorrectos	Usos correctos
Gerundio de posterioridad: la acción que denota es posterior a la señalada por el verbo principal: -Abrió el libro leyendo después un capítulo. -Se cayó de la bici rompiendo la clavícula. Se debe sustituir por una oración coordinada.	Complemento circunstancial de modo: responde a la pregunta ¿cómo? -Se hace caramelizando el azúcar.
Gerundio especificativo: se emplea como un adjetivo complemento nominal especificativo: -Compró un disco conteniendo muchas arias. Equivale a una oración de relativo. (Es correcto <i>agua hirviendo, clavo ardiendo</i>).	Atributo del verbo estar: -Están arreglando la ventana.
Gerundio predicativo de complementos indirectos o circunstanciales: -Da pan al pobre pidiendo limosna.	Gerundio predicativo de complemento directo o de sujeto: -La dejó llorando, Me quedé pensando.
	Gerundio como tópico: en posición inicial, separado por pausas, con valores adverbiales (concesivo, condicional).

4.1. Gerundio de posterioridad

Constituyen un uso muy frecuente en el lenguaje jurídico. Choca frontalmente contra la sensibilidad lingüística del ciudadano no jurista, no habituado al aterrizaje de esta forma verbal directamente sobre el verbo sin que admita ser sustituido por el interrogativo ¿cómo? Esta pregunta planteada al verbo suele constituir una buena piedra de toque sobre su uso correcto o incorrecto.

Aparte de esta prueba, el redactor de leyes, tras observar su significado de posterioridad, puede intentar conmutar el gerundio por una construcción coordinada. Si admite la prueba, deberá sustituirlo. Es lo que se ha hecho en los siguientes párrafos:

El Real Decreto 1420/1990... creó el título universitario oficial dándole validez en todo el territorio nacional.	El Real Decreto 1420/1990... creó el título universitario oficial y le dio validez en todo el territorio nacional.
--	---

Ejemplo 86

(No se crea el título al darle validez oficial)

Por último, se regula la Inspección Técnica de los Edificios considerando que debe ser esta ley la que regule y ponga las bases para un desarrollo reglamentario posterior.	Por último, se regula la Inspección Técnica de los Edificios y se considera que debe ser esta ley la que regule y ponga las bases para un desarrollo reglamentario posterior.
--	--

Ejemplo 87

(No se regula al considerar que debe ser esta ley...)

Independientemente del momento y circunstancias en las que nace, la presente ley tiene una vocación de permanencia en el tiempo y no meramente coyuntural, debiendo servir para establecer de forma ordenada y transparente las condiciones necesarias.	Independientemente del momento y circunstancias en las que nace, la presente ley tiene una vocación de permanencia en el tiempo y no meramente coyuntural, y deberá servir para establecer de forma ordenada y transparente las condiciones necesarias.
--	--

Ejemplo 88

En algunas ocasiones el gerundio debe sustituirse por un punto. El sentido de posterioridad se infiere del orden en que aparecen los enunciados. En el siguiente párrafo tenemos dos gerundios de posterioridad. Uno de ellos reclama la segmentación de un punto. El otro se resuelve con una coordinación:

En este sentido, la ley parte de la regulación exhaustiva de la vivienda de protección pública, empezando por su definición; los aspectos que se refieren al régimen de uso, teniendo en cuenta...	En este sentido, la ley parte de la regulación exhaustiva de la vivienda de protección pública. Empieza por su definición; los aspectos que se refieren al régimen de uso, y tiene en cuenta...
--	---

Ejemplo 89

Convocará la asamblea constituyente garantizando la participación en la misma de los profesionales que ejerzan en Castilla y León y reúnan los requisitos para incorporarse al colegio.	Convocará la asamblea constituyente y garantizará la participación en ella de los profesionales que ejerzan en Castilla y León y reúnan los requisitos para incorporarse al colegio.
---	--

Ejemplo 90

El gerundio de posterioridad se puede denominar también gerundio de enlace en tanto en cuanto sirve para conectar ideas. Esta conexión de posterioridad puede llevar aparejada una idea de causa explicativa. En tales casos, la sustitución más correcta es la de una oración de relativo que tiene como antecedente toda la oración que precede y legado a una preposición de causalidad:

...solicitó la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León, abriéndose un procedimiento administrativo encaminado a la comprobación de los requisitos...	...solicitó la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León, por lo que se abrió un procedimiento administrativo encaminado a la comprobación de los requisitos...
---	--

Ejemplo 91

...disfrutan de todos los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico vigente para los usuarios de los servicios sanitarios, sociosanitarios y sociales de la Comunidad de Castilla y León, mereciendo particular atención los siguientes:	...disfrutan de todos los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico vigente para los usuarios de los servicios sanitarios, sociosanitarios y sociales de la Comunidad de Castilla y León. Merecen particular atención los siguientes:
--	---

Ejemplo 92

En otras ocasiones, la sustitución puede realizarse con un complemento prepositivo. Este ejemplo no expresa propiamente posterioridad, sino que se aproxima a los ejemplos del gerundio complemento nominal del tipo *Un cartel advirtiendo*.

En la superficie frontal de las máquinas figurará, de forma clara y visible, como se determine reglamentariamente, que la venta de bebidas alcohólicas está prohibida a los menores de 18 años y advirtiendo de los perjuicios para la salud derivados del abuso de bebidas alcohólicas”.	En la superficie frontal de las máquinas figurará, de forma clara y visible, como se determine reglamentariamente, que la venta de bebidas alcohólicas está prohibida a los menores de 18 años, con la advertencia de perjuicios para la salud derivados del abuso de bebidas alcohólicas”.
--	--

Ejemplo 93

Dos casos más de gerundio que puede ser sustituido por una división de punto.

La organización de este sistema se articulaba sobre la diferenciación de dos niveles de actuación, los servicios básicos y los servicios específicos, destacando en los primeros los Centros de Acción Social (CEAS) como eje fundamental.	La organización de este sistema se articulaba sobre la diferenciación de dos niveles de actuación, los servicios básicos y los servicios específicos. En los primeros destacan los Centros de Acción Social (CEAS) como eje fundamental.
---	---

Ejemplo 94

En el Título I se establecen las disposiciones generales, iniciándose el texto con la determinación del objeto de la Ley. Quedan excluidas de esta Ley.	En el Título I se establecen las disposiciones generales. Se inicia el texto con la determinación del objeto de la Ley.
--	--

Ejemplo 95

No obstante, en el supuesto de que dos Jueces/as estén interesados en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en dicho concurso, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos.	No obstante, en el supuesto de que dos Jueces/as estén interesados en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en dicho concurso. En caso contrario, se entenderá anulada la petición efectuada por ambos.
--	--

Ejemplo 96

Por otro lado, el consumo es un área de actuación pública que se caracteriza por su interdisciplinariedad, constituyendo hoy en día uno de los sectores más dinámicos y complejos que requiere una continua expansión de su base normativa para la regulación de los derechos de los consumidores y usuarios.	Por otro lado, el consumo es un área de actuación pública que se caracteriza por su interdisciplinariedad. Constituye hoy en día uno de los sectores más dinámicos y complejos que requiere una continua expansión de su base normativa para la regulación de los derechos de los consumidores y usuarios.
--	---

Ejemplo 97

En algunos casos la coordinación copulativa posee un valor de suma (aditivo) y se sustituye con mayor naturalidad por la expresión *así como*:

La convocatoria de pruebas de selección de personal estatutario, estableciendo las bases , programas y contenido de éstas.	Convocar las pruebas de selección de personal estatutario, así como establecer las bases , programas y contenido de éstas.
---	--

Ejemplo 98

4.2. Gerundio especificativo

Ha sido caracterizado como un gerundio de naturaleza adjetiva que aparece especificando un nombre. Suenan a galicismo crudo. Debe ser evitado. Una forma fácil de hacerlo es acudir a una oración de relativo. Así se hace en la intervención del ejemplo siguiente:

Ante la falta de norma autonómica debe dictarse una norma que tenga rango de ley atendiendo a la doctrina del Consejo de Estado.	Ante la falta de norma autonómica, se debe dictar una norma con rango de ley que atienda a la doctrina del Consejo de Estado.
--	---

Ejemplo 99

Estudio previo. Consiste en la recopilación y análisis de los datos necesarios para definir en líneas generales las diferentes soluciones de un determinado problema, valorando todos sus efectos.	Estudio previo. Consiste en la recopilación y análisis de los datos necesarios para definir en líneas generales las diferentes soluciones de un determinado problema, en las que se valoren todos sus efectos.
---	---

Ejemplo 100

Vengo en nombrar en propiedad a don Francisco José Gómez de Lorenzo-Cáceres, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario no reservada a especialista.	Vengo en nombrar en propiedad a don Francisco José Gómez de Lorenzo-Cáceres, magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, quien tendrá preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario no reservada a especialista.
--	--

Ejemplo 101

4.3. Gerundio de conclusión

Es una modalidad del gerundio de posterioridad. Tiene de singular el hecho presentar una conclusión. Conviene en estos casos colocar un punto e iniciar un nuevo enunciado. El sentido suele pedir la presencia de un pronombre neutro que haga referencia a toda la oración, tal como se observa en el siguiente ejemplo.

La expresada circunstancia aconteció el 1 de enero de 2002 de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Castilla y León de funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud , realizándose la integración con las peculiaridades organizativas y funcionales...	La expresada circunstancia aconteció el 1 de enero de 2002, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre el traspaso a la Comunidad de Castilla y León de funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud . Con ello se realizó la integración con las peculiaridades organizativas y funcionales...
---	--

Ejemplo 102

4.4. Gerundio de coordinación

La sustitución del gerundio de posterioridad se realiza aquí, no por un verbo, sino por un sustantivo que se coordina con el grupo nominal previo:

La búsqueda de la calidad a través del cumplimiento de objetivos asistenciales, promoviendo la mejora continua en el desempeño de los puestos de trabajo.	La búsqueda de la calidad a través del cumplimiento de objetivos asistenciales y la promoción de la mejora continua en el desempeño de los puestos de trabajo.
---	--

Ejemplo 103

4.5. Gerundio condicional

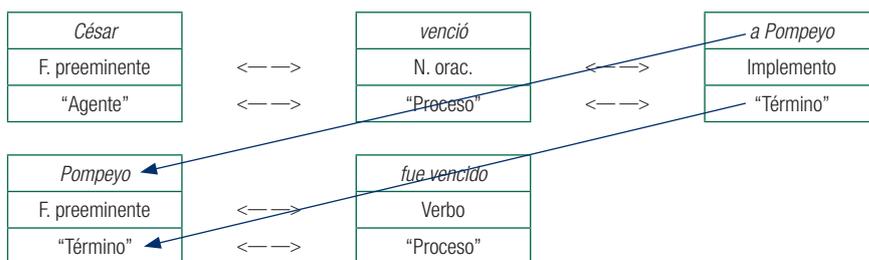
En posición de inciso inicial, en una construcción que afecta a toda la oración que sigue, el gerundio puede expresar valores condicionales: *Hablando, se entiende la gente* ('Si la gente habla, se entiende'). Sin embargo, este uso queda restringido a la posición de inciso inicial. En otros contextos es percibido como irregular y anómalo. En el siguiente ejemplo se ha de sustituir por una construcción condicional temporal:

A la huelga, garantizándose en todo caso el mantenimiento de los servicios que resulten esenciales para la atención sanitaria a la población.	A la huelga, siempre y cuando se garantice el mantenimiento de los servicios que resulten esenciales para la atención sanitaria a la población.
---	---

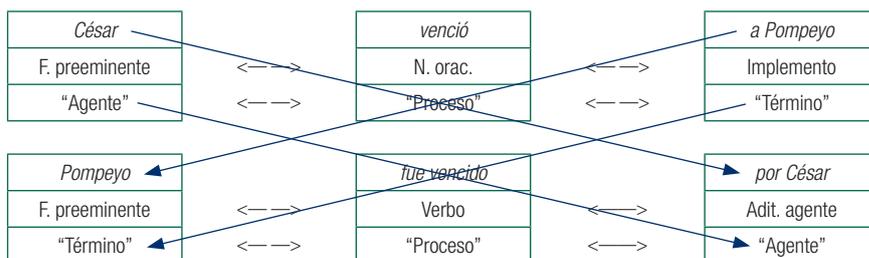
Ejemplo 104

5. PASIVAS REFLEJAS Y USO DEL COMPLEMENTO AGENTE

Las estructuras pasivas constituyen una forma de inversión de los enunciados activos. En un principio, era un proceso iniciado en la supresión del sujeto, con la clara intención de eludir su cita o referencia. El hablante construía una oración agentiva sin la intención de referirse al agente. Como consecuencia de esta supresión se producía una transformación: el antiguo complemento directo pasaba a ocupar la posición vacía del sujeto.

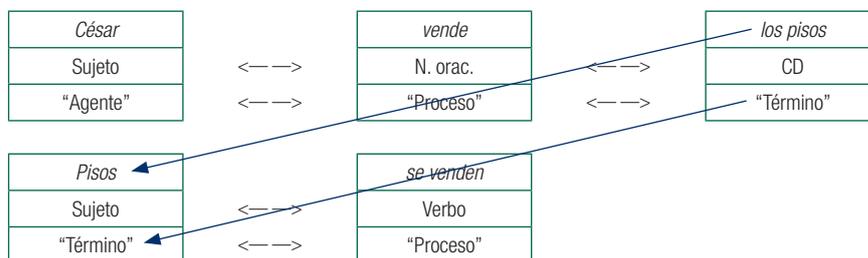


Sin embargo, la generalización de la estructura, ya en latín generó la aparición de un complemento externo que introducía por la puerta de atrás al agente.



En la lengua romance se origina un proceso similar, pero sin el concurso de la flexión verbal pasiva (que había desaparecido). El medio gramatical que se utiliza es la partícula *se*.

-César vende los pisos —> Se venden los pisos



A diferencia de las pasivas clásicas, aquí la introducción del complemento agente es agramatical. La gramática no admite **Los pisos se venden por César*. El uso de la pasiva refleja en castellano es más frecuente que el de la llamada pasiva perifrástica.

En el lenguaje jurídico el recurso a la pasiva refleja es constante; pero, a diferencia del lenguaje cotidiano y también del literario, el lenguaje jurídico acude con frecuencia a la introducción del complemento agente. Este recurso, que puede tener alguna justificación en la forma de ordenar la estructura textual, choca contra el buen uso de la sintaxis del español. El jurista, habituado a su lectura frecuente y a su uso en la escritura, no percibe la agramaticalidad. Sin embargo, el ciudadano, destinatario de las leyes, siente rechazo.

Existen dos soluciones:

- Acudir a la construcción activa
- Sustituir la por una estructura pasiva con participio

35

5.1. Sustitución por la construcción activa

En este proceso de transformación de una pasiva refleja en activa:

- La partícula *se* es eliminada.
- El verbo queda como estaba.
- El sujeto retorna a su papel de complemento directo
- El complemento agente se convierte en sujeto.

La redacción adquiere no solo gramaticalidad, sino también fluidez y naturalidad:

Se han incorporado todos aquellos valores, principios, objetivos y directrices **que se hubieran adoptado o que se vayan a adoptar en el futuro por los organismos internaciones competentes en la materia.**

Se han incorporado todos aquellos valores, principios, objetivos y directrices **que hubieran adoptado o que vayan a adoptar en el futuro los organismos internaciones competentes en la materia.**

Ejemplo 105

Previa negociación en la Mesa Sectorial del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas y dentro de los límites presupuestarios, **por el Consejero competente en materia de sanidad se adoptarán**, atendiendo, entre otros, a factores organizativos, sociales y demográficos.

Previa negociación en la Mesa Sectorial del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas y dentro de los límites presupuestarios, **el consejero competente en materia de sanidad adoptará**, atendiendo, entre otros, a factores organizativos, sociales y demográficos.

Ejemplo 106

...de acuerdo con la programación que se establezca al efecto por el Servicio de Salud de Castilla y León.	...de acuerdo con la programación que establezca al efecto el Servicio de Salud de Castilla y León.
--	--

Ejemplo 107

5.2. Sustitución por una construcción de pasiva perifrástica ser + participio

La pasiva refleja se convierte en pasiva perifrástica:

- El sujeto se mantiene como sujeto.
- Desaparece la forma se.
- El verbo adopta la forma ser + participio.
- El complemento agente, si lo hubiere, se mantiene como tal.

Es lo que ocurre en la siguiente oración en la que el infinitivo activo se convierte en infinitivo pasivo. El complemento agente deja de convertirse en un factor anómalo.

La cooperación bilateral, que podrá desarrollarse directamente por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.	La cooperación bilateral, que podrá ser desarrollada directamente por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
--	--

Ejemplo 108

En el siguiente ejemplo

Si transcurrido dicho plazo y un mes más y no se hubiera evacuado el informe citado por la referida Consejería se entenderá su conformidad con el mismo.	Si, transcurrido dicho plazo y un mes más, y no hubiera sido evacuado el informe citado por la referida Consejería, se entenderá su conformidad con el mismo.
--	--

Ejemplo 109

Cuando los accesos se solicitasen por los particulares directamente interesados,...	Cuando los accesos fuesen solicitados por los particulares directamente interesados,...
---	--

Ejemplo 110

5.3. Complemento agente en la pasiva nominal

En contra de lo que solían explicar las gramáticas, existe también una pasiva nominal. Los nombres de acción pueden invertir la jerarquía de sus complementos, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos:

- La destitución del presidente de un ministro.
- La destitución de un ministro por el presidente.

En este último caso, existe un complemento agente.

En el lenguaje jurídico, por causas en las que no podemos entrar aquí, es muy frecuente el recurso a los nombres de acción. Sustituyen a oraciones. Los complementos de estos nombres se corresponden con el sujeto y otros argumentos verbales. Como consecuencia, son también numerosos los casos de pasiva nominal.

Existe un hecho que se ha de tener en cuenta. La pasiva nominal admite complementos agentes, pero su expresión es más natural si se utiliza el giro prepositivo *por parte de*.

En este sentido, y sin olvidar otras disposiciones encargadas de regular los requisitos para el reconocimiento y disfrute de las distintas prestaciones así como las condiciones exigidas para la prestación de servicios sociales por las entidades públicas y privadas, se aprobaron sucesivamente las siguientes normas de rango legal...	En este sentido, y sin olvidar otras disposiciones encargadas de regular los requisitos para el reconocimiento y disfrute de las distintas prestaciones, así como las condiciones exigidas para la prestación de servicios sociales por parte de las entidades públicas y privadas, se aprobaron sucesivamente las siguientes normas de rango legal...
--	--

Ejemplo 111

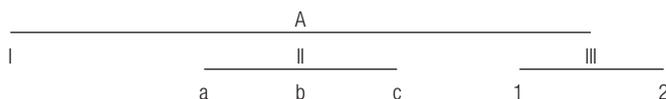
6. COORDINACIONES

6.1. Coordinación y lenguaje jurídico

En las construcción sintáctica existen dos grandes tipos de relación: la coordinación y la subordinación. La primera (que incluye la clásica yuxtaposición) une elementos de la misma naturaleza, categoría y función.

La coordinación, en cualquiera de sus manifestaciones (adjunción o cópula, disyunción o alternancia, oposición o adversatividad), es de enorme uso en el lenguaje jurídico. Con gran frecuencia el legislador se ve en la precisión de relacionar todos los elementos afectados por una disposición.

Existe otro rasgo del lenguaje jurídico que impulsa el uso de las coordinaciones: su voluntad de exhaustividad y de presentar todo relacionado ha creado el hábito de construir párrafos largos y complejos. Por eso, en el lenguaje jurídico se observa, más que en otros tipos de textos, la frecuencia de las llamadas coordinaciones en cascada o coordinaciones en diferente nivel jerárquico, tales como se muestran en este esquema abstracto:



6.2. La segmentación de párrafos largos

Una de las intervenciones más convenientes ante la presencia de párrafos largos llenos de coordinaciones es la segmentación en puntos. Nada tan claro e inteligible como los puntos breves. La supuesta pérdida de información y de explicitud no es tal si la división se efectúa con cuidado. Es preferible dividir, aunque para ello se haya de repetir expresiones que faciliten el enlace con lo que precede y con lo que sigue. Es lo que se propone en el siguiente texto:

También se contempla el que la Administración de la Comunidad fomente la participación de su personal para la colaboración en acciones, proyectos y programas de cooperación y ayuda humanitaria y se regula la posibilidad de solicitar la colaboración y de contratar personas físicas o jurídicas especializadas, provenientes del sector privado o de otras instituciones, bajo la normativa propia de la contratación pública.	También se contempla el que la Administración de la Comunidad fomente la participación de su personal para la colaboración en acciones, proyectos y programas de cooperación y ayuda humanitaria. Asimismo se regula la posibilidad de solicitar la colaboración y de contratar personas físicas o jurídicas especializadas, provenientes del sector privado o de otras instituciones, bajo la normativa propia de la contratación pública.
---	---

Ejemplo 112

6.3. Coordinaciones con *así como*

Las coordinaciones de elementos pueden tener lugar en diferentes niveles. Si en la coordinación de elementos del nivel I se utiliza la conjunción copulativa y, es conveniente, por razones de claridad, acudir a otras expresiones en las coordinaciones del nivel inferior. Entre estos coordinadores se halla la expresión conjuntiva *así como*. Tiene, sin embargo, una particularidad: ha de ir precedida de coma. Esto la diferencia de la copulativa y, más prototípica y frecuente. Esto es la causa de errores, como los que aparecen en los ejemplos que siguen:

...los plazos de entrega a sus destinatarios y los cambios de uso o destino <i>así como</i> las prohibiciones y limitaciones a la facultad de disponer.	...los plazos de entrega a sus destinatarios y los cambios de uso o destino, <i>así como</i> las prohibiciones y limitaciones a la facultad de disponer.
---	--

Ejemplo 113

...respetando lo establecido con carácter básico por la normativa estatal <i>así como</i> las competencias exclusivas del Estado en la materia.	...respetando lo establecido con carácter básico por la normativa estatal, <i>así como</i> las competencias exclusivas del Estado en la materia.
---	--

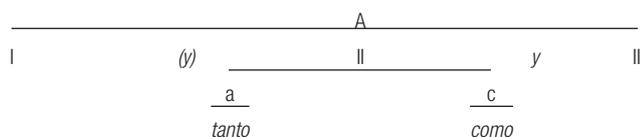
Ejemplo 114

...se observa una gran penetración social de las bebidas alcohólicas, una generalización de su uso y abuso y una gran precocidad en los primeros contactos con el alcohol, el tabaco y las drogas ilegales.	...se observa una gran penetración social de las bebidas alcohólicas, una generalización de su uso y abuso, <i>así como una gran precocidad</i> en los primeros contactos con el alcohol, el tabaco y las drogas ilegales.
---	--

Ejemplo 115

6.4. Introducción de coordinantes tanto...como

En los párrafos largos, donde hallamos coordinaciones en diferentes niveles, la superpoblación de la conjunción copulativa y es foco de frecuentes problemas de comprensión. Cuando esto ocurre, es necesario intervenir. Si el párrafo no se divide, además del recurso a la expresión *así como*, vista en el apartado anterior, cabe la posibilidad de acudir al coordinante complejo *así...como...* Posee valor copulativo y contribuye a diferenciar niveles de coordinación.



En los siguientes ejemplos se recoge tres casos de intervención en los que la introducción del coordinante binario *tanto...como* introduce claridad y soltura en la redacción

La protección y mejora de la calidad del medio ambiente, respetando la biodiversidad y la conservación y utilización razonable y sostenible de los recursos naturales.	La protección y mejora de la calidad del medio ambiente, respetando <i>tanto</i> la biodiversidad <i>como</i> la conservación y utilización razonable y sostenible de los recursos naturales.
--	---

Ejemplo 116

A los efectos de esta ley, se entenderá por acción humanitaria el conjunto diverso de intervenciones de ayuda a las víctimas de desastres, orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como a frenar el proceso de desestructuración económica de las comunidades a las que pertenecen y prevenir los desastres.	A los efectos de esta ley, se entenderá por acción humanitaria el conjunto diverso de intervenciones de ayuda a las víctimas de desastres, orientadas tanto a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, como a frenar el proceso de desestructuración económica de las comunidades a las que pertenecen y prevenir los desastres.
--	---

Ejemplo 117

El reconocimiento del papel económico, social y medioambiental de las mujeres en los países empobrecidos para la consecución de un desarrollo real y sostenible y el fomento de las acciones, programas y proyectos, en especial los implementados por las propias mujeres y sus organizaciones, para la satisfacción de sus necesidades, el acceso a los recursos económicos y sociales y el pleno disfrute de sus derechos.	El reconocimiento del papel económico, social y medioambiental de las mujeres tanto para la consecución de un desarrollo real y sostenible y el fomento de las acciones, programas y proyectos, en especial los realizados por las propias mujeres y sus organizaciones, como para la satisfacción de sus necesidades, el acceso a los recursos económicos y sociales y el pleno disfrute de sus derechos.
---	---

Ejemplo 118

... así como la producción de conocimientos en ese ámbito de la cooperación al desarrollo a través de apoyo a líneas de investigación que formulen propuestas sobre la eficacia de la cooperación descentralizada, y el intercambio de conocimientos y recursos humanos mediante la transferencia de tecnología con el fin de fortalecer y abrir nuevas vías para la cooperación.	... asimismo comprende la producción de conocimientos en ese ámbito de la cooperación al desarrollo a través de apoyo a líneas de investigación que formulen propuestas sobre la eficacia de la cooperación descentralizada, así como propuestas sobre el intercambio de conocimientos y recursos humanos mediante la transferencia de tecnología , con el fin de fortalecer y abrir nuevas vías para la cooperación.
---	---

Ejemplo 119

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León y la aplicación de los sucesivos Planes Regionales sobre Drogas,...	La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León, así como la aplicación de los sucesivos Planes Regionales sobre Drogas,...
--	--

Ejemplo 120

Dirigir la negociación con la representación sindical de las condiciones de trabajo del personal de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Castilla y León, y proponer a ésta la aprobación de los acuerdos alcanzados.	Dirigir la negociación con la representación sindical de las condiciones de trabajo del personal de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Castilla y León, así como proponer a esta la aprobación de los acuerdos alcanzados.
---	--

Ejemplo 121

Se han de evitar los cruces entre las construcciones *así como* y *tanto...como*, como la que se refleja en el caso siguiente:

...las previsiones contenidas tanto en las directivas comunitarias de aplicación así como en la propia Ley.	...las previsiones contenidas tanto en las directivas comunitarias de aplicación como en la propia Ley.
---	---

Ejemplo 122

6.5. Coma para diferenciar los dos niveles de la coordinación

La presencia de dos niveles de coordinación se puede resolver en párrafos no muy complejos con la presencia de una coma. En el siguiente texto, hay una coordinación entre dos elementos nominales (*su desarrollo y aplicación*) inmediatamente seguida de otra conjunción y que une lo que sigue (*ejerce la potestad reglamentaria en materia de personal estatutario*) con lo que precede (*La Junta de Castilla y León...*). La presencia de la coma ante la segunda conjunción muestra que su acción se sitúa en un nivel distinto de la anterior:

La Junta de Castilla y León establece la política de personal, dirige su desarrollo y aplicación y ejerce la potestad reglamentaria en materia de personal estatutario,...	La Junta de Castilla y León establece la política de personal, dirige su desarrollo y aplicación, y ejerce la potestad reglamentaria en materia de personal estatutario,...
--	--

Ejemplo 123

7. ORACIONES DE RELATIVO

7.1. Las oraciones de relativo

Las oraciones de relativo constituyen un recurso lingüístico de enorme importancia en la lengua. Permiten crear un número ilimitado de expresiones con valor adjetival, valores que no podría albergar ningún diccionario del mundo. Por otra parte, nos permiten interpolar informaciones, especificaciones y explicaciones.

En los textos jurídicos es particularmente abundante la presencia de oraciones de relativo. Su carácter de conectores permite al legislador enlazar partes del texto e introducir las especificaciones y salvedades que necesita.

7.2. Recuperación del antecedente

Las oraciones de relativo tienen un antecedente, generalmente nominal, cuyo significado y referente es necesario conocer y tener presente para interpretar de forma inconfundible lo denotado por el relativo. En el lenguaje cotidiano, cuando el contexto es amplio y son posibles las repeticiones y explicaciones, el antecedente puede no estar citado de forma explícita. Basta muchas veces un pronombre. Sin embargo, en la redacción de las leyes, donde los párrafos suelen ser largos y estar poblados posibles antecedentes, es necesario evitar la indeterminación. Cuando no quede claro se ha de introducir explícitamente, como en el ejemplo que se propone:

También se incorporan aquellas sobre las que la doctrina ha alcanzado un consenso generalizado: la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural.	También se incorporan aquellas acciones sobre las que la doctrina ha alcanzado un consenso generalizado: la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural.
--	---

Ejemplo 124

7.3. Oraciones de relativo seguidas

Al igual que ocurría en las coordinaciones, hallamos con relativa frecuencia dos o más oraciones de relativo en secuencia. Como se trata de oraciones subordinadas que se incrustan en un grupo nominal, se crea una sensación de incrustación sucesiva que se asemeja a una caja china. Aparte del efecto negativo estético, este tipo de incrustaciones repercute en la claridad del texto.

En tales casos conviene evitar la secuencia de dos relativos idénticos. Una de las intervenciones posibles consiste, siempre que se pueda, sustituir uno de los relativos por otra forma equivalente:

- donde... donde —> donde... en el que
- cuanto... cuanto —> cuanto... lo que

Cuando sea posible, también mejora la redacción sustituir la oración de relativo por un participio, como se hace en el ejemplo siguiente. El participio permite mantener los elementos de la oración de relativo: el relativo queda reemplazado por su antecedente, el sujeto se convierte en complemento agente y el lexema del participio sigue transmitiendo el mismo contenido verbal. Como el participio y la oración de relativo poseen un valor funcional de adjetivo, no se necesita modificar la estructura general.

Esta participación activa de los poderes públicos debe coexistir con el respeto absoluto al principio de libertad de empresa que consagra la Constitución Española, que implica un reconocimiento a la iniciativa privada y libertad de decisión,...	Esta participación activa de los poderes públicos debe coexistir con el respeto absoluto al principio de libertad de empresa consagrado por la Constitución Española, que implica un reconocimiento a la iniciativa privada y libertad de decisión,...
--	--

Ejemplo 125

En ocasiones, cuando tenemos dos oraciones de relativo seguidas y coordinadas, se puede suprimir el relativo. Esta posibilidad está restringida, sin embargo, a la inteligibilidad. Si produce confusión, es necesario restituir el relativo elidido. Es lo que se hace en la operación del siguiente ejemplo:

El instrumento esencial de planificación de la política de cooperación al desarrollo será el Plan Director, que tendrá una duración cuatrienal y contendrá las líneas generales y directrices básicas,...	El instrumento esencial de planificación de la política de cooperación al desarrollo será el Plan Director, que tendrá una duración cuatrienal y que contendrá las líneas generales y directrices básicas,...
--	---

Ejemplo 126

En estos mismos casos de coordinación de oraciones de relativo, lo que falta es el coordinante. En coordinaciones normales, la supresión de la conjunción genera una construcción yuxtapuesta, fácilmente inteligible. Sin embargo, la caída de la conjunción que une dos oraciones de relativo seguidas puede provocar ambigüedad. El lector tiende a buscar el antecedente del relativo en un sintagma nominal inmediato, no lejano. Por eso, es conveniente no elidir la conjunción.

Establecer las directrices conforme a las cuales ejercerán sus competencias en materia de personal estatutario los distintos órganos de la Administración que permitan una gestión de personal coordinada, eficaz y eficiente.	Establecer las directrices conforme a las cuales ejercerán sus competencias en materia de personal estatutario los distintos órganos de la Administración y que permitan una gestión de personal coordinada, eficaz y eficiente.
---	---

Ejemplo 127

7.4. Relativas explicativas y especificativas

Van siempre entre pausas. La presencia de la coma es necesaria, pues su ausencia conlleva un cambio de sentido. A veces, la presencia de otra coma en sus inmediaciones permite la distracción y la falta ortográfica, como ocurre en el siguiente caso.

...no había sucedido así respecto al personal estatutario que , sin perjuicio de determinadas modificaciones normativas puntuales, se encontraba en gran parte regulado por estatutos preconstitucionales.	...no había sucedido así respecto al personal estatutario, que , sin perjuicio de determinadas modificaciones normativas puntuales, se encontraba en gran parte regulado por estatutos preconstitucionales.
---	--

Ejemplo 128

Por el contrario, en las relativas especificativas no puede parecer la coma. También habría posibilidad de confusión grave de sentido.

El personal estatutario fijo adscrito a centros o instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, que obtenga nombramiento en un puesto de trabajo .	El personal estatutario fijo adscrito a centros o instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León que obtenga nombramiento en un puesto de trabajo provisto por libre designación ,
---	---

Ejemplo 129

7.5. Relativo el cual

El relativo *el cual* es motivo constante de redacciones incorrectas. Con antecedente, solo se permite su uso cuando tiene antepuesta una preposición. En el resto de los casos, es preferible sustituirlo por un pronombre con valor anafórico (es decir, con capacidad de referirse a lo anterior). Por ejemplo, un demostrativo. En tales casos es aconsejable dividir el párrafo con un punto.

Un aspecto novedoso son los preceptos introducidos en materia de financiación de carreteras, los cuales además de la financiación tradicional posibilitan legalmente los mecanismos concesionales con vistas a la construcción y explotación de carreteras.	Un aspecto novedoso son los preceptos introducidos en materia de financiación de carreteras. Estos, además de la financiación tradicional, posibilitan legalmente los mecanismos de concesión con vistas a la construcción y explotación de carreteras.
--	---

Ejemplo 130

7.6. Presencia del artículo

Cuando el relativo que viene precedido de una preposición y de un artículo, hay contextos en los que se permite la elisión del artículo: *La pomada con (la) que te cura*. Sin embargo, esta elisión está fuertemente restringida a casos concretos. Cuando haya duda, es preferible colocar el artículo:

...no estarán sujetas a actos de control preventivo municipal a que se refiere el artículo 84-1b) de la Ley 7/1985.	...no estarán sujetas a actos de control preventivo municipal a los que se refiere el artículo 84-1b) de la Ley 7/1985.
--	--

Ejemplo 131

7.7. Relativo cuyo

El relativo cuyo ha desaparecido prácticamente del lenguaje oral. Sin embargo, se mantiene en el lenguaje escrito. Son cada día más numerosos los intentos de sustitución de este relativo tratando de desdoblarse sus funciones. Así lo encontramos con frecuencia dividido en dos formas: *que le, que su*, etc.

- Un niño cuyo padre tiene un camión.
- Un niño que su padre tiene un camión.

La presencia de *cuyo* bien utilizado no provoca confusiones. Si hubiera que sustituirlo a causa de la longitud y la complejidad del párrafo, existen varios recursos. Uno es la división del párrafo en dos. El otro es sustituir la oración de relativo por un participio. Es la medida que se toma en el siguiente ejemplo:

El personal estatutario fijo adscrito a centros o instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, que obtenga nombramiento en un puesto de trabajo cuyo procedimiento de provisión sea la libre designación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 38 de la presente ley , tendrá derecho a la reserva de su plaza de origen.	El personal estatutario fijo adscrito a centros o instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León que obtenga nombramiento en un puesto de trabajo provisto por libre designación , de conformidad con lo estipulado en el artículo 38 de la presente Ley , tendrá derecho a la reserva de su plaza de origen.
--	---

Ejemplo 132

8. PREPOSICIONES

El uso adecuado de las preposiciones constituye otro caballo de batalla en todo el aprendizaje de la escritura. Los complementos verbales, nominales, adjetivales y adverbiales suelen tener restringido su uso a los factores semánticos que traten de expresar. Existe, pues, una dificultad en la elección de la preposición adecuada. Hay ocasiones en las que el desvío se debe al uso de calcos de otras lenguas. Son muy frecuentes los galicismos. En construcciones complejas, por otra parte, nos encontramos con la supresión innecesaria o incluso poco deseable.

8.1. Galicismos

La influencia de la cultura francesa y de su lengua durante gran parte del siglo XIX ha generado calcos que afectan especialmente al uso de preposiciones. Algunos han cristalizado y han sido aceptados por nuestra lengua (*barco a vapor, avión a reacción*). Sin embargo, otros siguen provocando resistencia en los hablantes cultos.

En el lenguaje jurídico es frecuente el recurso a este tipo de galicismos, especialmente unidos a infinitivos de proyección futura. Es necesario evitarlos dentro de lo posible. Si el complemento expresa finalidad, la opción más loable es introducir la preposición *para* o la locución *a fin de*:

En todo caso, se exige un plus de información en el caso de que la vivienda a comprar , en primera o ulterior transmisión, o a alquilar sea una vivienda de protección pública.	En todo caso, se exige un plus de información en la circunstancia de que la vivienda para comprar , en primera o ulterior transmisión, o para alquilar sea una vivienda de protección pública.
--	---

Ejemplo 133

Las razones concretas que justifican la necesidad y oportunidad de abordar a través de una Ley la intervención administrativa a desarrollar por esta Comunidad en materia de espectáculos públicos.	Las razones concretas que justifican la necesidad y oportunidad de abordar a través de una Ley la intervención administrativa de esta Comunidad en materia de espectáculos públicos.
--	---

Ejemplo 134

En otras ocasiones la sustitución más adecuada se corresponde con una oración de relativo. Si la construcción de infinitivo comporta cierta carga de obligatoriedad, la oración de relativo puede concretar esa idea a través de una perífrasis que conforme ese contenido (*haber de, tener que...*).

...suprimir las tarifas que constituyen la contraprestación de los servicios a prestar por las sociedades concesionarias.	...suprimir las tarifas que constituyen la contraprestación de los servicios que han de prestar las sociedades concesionarias.
---	--

Ejemplo 135

...las características socioprofesionales del colectivo que pueda acceder a las pruebas o de las funciones a desarrollar. Cuando las peculiaridades de las tareas específicas a desarrollar o el nivel de cualificación requerido así lo aconsejen, la selección podrá realizarse por el sistema de concurso.	...las características socioprofesionales del colectivo que pueda acceder a las pruebas o de las funciones que se han de desarrollar. Cuando las peculiaridades de las tareas específicas que se han de desarrollar o el nivel de cualificación requerido así lo aconsejen, la selección podrá realizarse por el sistema de concurso.
--	--

Ejemplo 136

Si carece de obligatoriedad y simplemente aporta un contenido de futuro, basta con una oración de relativo que aporte descripción de un hecho posterior.

Los criterios para la clasificación del personal estatutario, basados en las funciones a desarrollar.	Los criterios para la clasificación del personal estatutario, basados en las funciones que va a desarrollar.
---	--

Ejemplo 137

Una tercera solución para evitar los galicismos preposicionales con /a/ es acudir a adjetivos de origen verbal, especialmente los adjetivos en -ble. Aportan también idea de posterioridad y de posibilidad.

El sistema a utilizar deberá ser negociado con carácter previo en la Mesa Sectorial del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas.	El sistema utilizable deberá ser negociado con carácter previo en la Mesa Sectorial del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas.
--	--

Ejemplo 138

8.2. Repeticiones y ausencias de preposición

A veces, la repetición de una misma preposición se hace enojosa para el estilo. En tales circunstancias, conviene buscar una solución alternativa. A veces, el cambio por una preposición equivalente no modifica el sentido:

...así como la solidaridad social con las personas con problemas de drogodependencia.	...así como la solidaridad social hacia las personas con problemas de drogodependencia.
---	---

Ejemplo 139

Consiste en la definición de un esquema vial en un determinado año horizonte.	Consisten en la definición de un esquema vial con un determinado año horizonte.
---	---

Ejemplo 140

En las coordinaciones de varios elementos que comienzan por preposición no siempre se puede elidir estos elementos de enlace. Puede cambiar seriamente el sentido. En otros casos, se trata simplemente de un problema de claridad y de facilidad interpretativa. Como regla general, se ha de evitar la elisión de preposiciones en elementos coordinados si estos no forman un bloque referencial. No es lo mismo:

- cartas de su maestro y amante.
- cartas de su maestro y de su amante.

En el siguiente ejemplo, se restituyen las preposiciones elididas para introducir más claridad y ritmo narrativo.

Al mismo tiempo, en un mundo donde tanto las amenazas como las oportunidades están interconectadas, la cooperación al desarrollo no sólo es un imperativo moral, sino también una inversión en la prosperidad compartida, la seguridad colectiva y el futuro común.	Al mismo tiempo, en un mundo donde tanto las amenazas como las oportunidades están interconectadas, la cooperación al desarrollo no sólo es un imperativo moral, sino también una inversión en la prosperidad compartida, en la seguridad colectiva y en el futuro común.
---	--

Ejemplo 141

La presencia de una preposición elidida en coordinaciones puede recordar el núcleo lejano de un complemento verbal. En el siguiente ejemplo la presencia de la preposición hace patente el paralelismo con la secuencia *con multas*. . . y su dependencia del participio *sancionadas*.

Las infracciones a la presente Ley serán sancionadas, en su caso, con multas; suspensión, cancelación o prohibición de recibir financiación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; suspensión temporal de la actividad y cierre temporal o definitivo de la empresa, establecimiento, centro o servicio.	Las infracciones a la presente Ley serán sancionadas, en su caso, con multas; suspensión, cancelación o prohibición de recibir financiación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; con suspensión temporal de la actividad y cierre temporal o definitivo de la empresa, establecimiento, centro o servicio.
--	--

Ejemplo 142

La planificación viaria de las carreteras objeto de esta Ley se realiza a través del Plan Regional de Carreteras y los Planes Provinciales de Carreteras.	La planificación viaria de las carreteras objeto de esta Ley se realiza a través del Plan Regional de Carreteras y de los Planes Provinciales de Carreteras.
---	---

Ejemplo 143

...cuando las condiciones, situaciones, exigencias técnicas o seguridad vial de las carreteras lo requieran,...	...cuando las condiciones, situaciones, exigencias técnicas o de seguridad vial de las carreteras lo requieran,...
---	---

Ejemplo 144

...sino también una inversión en la prosperidad compartida, la seguridad colectiva y el futuro común.	...sino también una inversión en la prosperidad compartida, en la seguridad colectiva y en el futuro común.
---	---

Ejemplo 145

En las relaciones con términos regidos por una preposición, esta no debe ser elidida. Es el caso del siguiente ejemplo: el verbo atender exige un complemento de régimen con la preposición */a/*. Su elisión provoca irregularidad:

Las actividades de cooperación al desarrollo atenderán, de forma prioritaria: a) Los países y territorios empobrecidos que cuenten con menor índice de desarrollo humano y los que contengan extensas capas de su sociedad especialmente desfavorecidas y desestructuradas. b) Los países empobrecidos con los que existan relaciones de tipo histórico, social y cultural.	Las actividades de cooperación al desarrollo atenderán de forma prioritaria: a) A los países y territorios empobrecidos que cuenten con menor índice de desarrollo humano y los que contengan extensas capas de su sociedad especialmente desfavorecidas y desestructuradas. b) A los países empobrecidos con los que existan relaciones de tipo histórico, social y cultural.
---	---

Ejemplo 146

8.3. Cambios de preposición

Aunque no es demasiado frecuente, se registran en la redacción de las leyes usos erróneos de preposiciones. Es lo que ocurre en el siguiente ejemplo. La preposición que exige la palabra derechos con un complemento genérico es *de*: *derecho de reunión*. Su uso con la preposición *a* y artículo también es posible, pero con infinitivos (*derecho a votar*) o con elementos no genéricos (*derecho a la prima de lactancia*):

e. A reunión.	e. De reunión.
--------------------------	---------------------------

Ejemplo 147

En el ejemplo que sigue, serían posibles las dos preposiciones (*en* y *por*). Sin embargo, la más apropiada tras el participio para expresar el complemento agente es indudablemente *por*.

Cumplimentar los registros, informes y demás documentación clínica o administrativa establecidos en la correspondiente institución, centro o en el Servicio de Salud de Castilla y León.	Cumplimentar los registros, informes y demás documentación clínica o administrativa establecidos por la correspondiente institución o centro, así como por el Servicio de Salud de Castilla y León.
--	---

Ejemplo 148

9. REFERENCIA A TÍTULOS DE OBRAS, LEYES, ETC.

Las disposiciones legales utilizan la cursiva solamente en los títulos y entradas. Con alta frecuencia hacen referencia a otras leyes y disposiciones. Lo normal en las citas de títulos es utilizar la letra cursiva o las comillas, que marcan el inicio y el final (poseen función demarcativo). Sin embargo, en el texto de las leyes no se utiliza este procedimiento, lo que obliga a utilizar mayúsculas en todas las categorías léxicas (nombres, adjetivos, verbos y adverbios) y minúscula en las categorías gramaticales. En otras ocasiones, cuando no se marcan los títulos, se abre una ambigüedad patente.

Una forma menos costosa y más común de presentar los títulos consistiría en utilizar cursivas y evitar las letras mayúsculas en nombres comunes y adjetivos. Se exceptuarían aquellas denominaciones:

Ministerio de Economía y Hacienda Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.	Ministerio de Economía y Hacienda Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
--	--

Ejemplo 149

Se observa una inestabilidad, una inseguridad y una variación de criterios continua en estos aspectos: no existen criterios fijos, hecho que conduce a incertidumbres continuas y a posibles errores en la interpretación. Aquí aparecen comillas para referirse a una materia. La presencia de las comillas aporta una información equívoca. No se trata de títulos de artículos, ni de capítulos, sino simplemente de materias sobre las que se trata.

La demora en el esclarecimiento del marco jurídico de referencia europeo en materia de “Combinaciones de negocios” y “Consolidación de estados financieros”, motivó que la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008, no fuera acompañada de la aprobación de un real decreto que revisase las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.	La demora en el esclarecimiento del marco jurídico de referencia europeo en materia de combinaciones de negocios y consolidación de estados financieros , motivó que la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008, no fuera acompañada de la aprobación de un real decreto que revisase las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.
---	---

Ejemplo 150

Como en otras instancias y circunstancias, los plurales de nombres propios se convierten en nombres comunes, hecho por el que deben ser representados con minúsculas.

Asimismo, la disposición final habilita al Gobierno a dictar las normas complementarias del citado Plan, en concreto, las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, al objeto de desarrollar los aspectos contenidos en la nueva redacción de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en las Directivas Comunitarias y teniendo en consideración las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.	Asimismo, la disposición final habilita al Gobierno a dictar las normas complementarias del citado Plan, en concreto, las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, al objeto de desarrollar los aspectos contenidos en la nueva redacción de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en las directivas comunitarias y teniendo en consideración las normas internacionales de información financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea.
---	---

Ejemplo 151

En junio de 2009 han sido aprobados los Reglamentos (CE) n.º 494/2009 y 495/2009 de la Comisión, de 3 de junio de 2009, que modifican el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo.	En junio de 2009 han sido aprobados los reglamentos (CE) n.º 494/2009 y 495/2009 de la Comisión, de 3 de junio de 2009, que modifican el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo.
--	--

Ejemplo 152

En ocasiones los nombres de los capítulos aparecen sin resalte que marque el principio y el fin:

El capítulo I, sujetos de la consolidación , en sintonía con el Código de Comercio y el nuevo Plan, define las sociedades incluidas en la consolidación, esto es, las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.	El capítulo I, “ Sujetos de la consolidación ”, en sintonía con el Código de Comercio y el nuevo Plan, define las sociedades incluidas en la consolidación, esto es, las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.
---	--

Ejemplo 153

Los sustantivos de las materias que no constituyan el nombre propio de una disciplina deben ir con minúsculas:

...con la finalidad de poner a disposición de las restantes sociedades un marco contable armonizado con el Derecho comunitariocon la finalidad de poner a disposición de las restantes sociedades un marco contable armonizado con el derecho comunitario .
---	---

Ejemplo 154

La reforma introducida en nuestro Derecho contable por la Ley 16/2007...	La reforma introducida en nuestro derecho contable por la Ley 16/2007...
---	---

Ejemplo 155

10. NOMBRES EXTRANJEROS, LATINISMOS...

La ausencia en el texto de cursivas impide destacar el carácter de términos o locuciones extranjeras que corresponde a las palabras o expresiones que se toman de otras lenguas. En el lenguaje jurídico es común la referencia a expresiones latinas. La formulación de las leyes

Sin embargo, en la medida que la consolidación también puede exigir integrar sociedades que no constituyen un negocio, o que la unidad <i>de iure</i> obligada a consolidar...	Sin embargo, en la medida que la consolidación también puede exigir integrar sociedades que no constituyen un negocio, o que la unidad <i>de iure</i> obligada a consolidar...
--	--

Ejemplo 156

11. PARTICIPIOS DE PRESENTE

Excepcionalmente, si la autoridad del Estado contratante competente según los artículos 5 ó 6, considera que la autoridad de otro Estado contratante está en mejor situación para apreciar, en un caso particular, el interés superior del niño, puede...	
---	--

Ejemplo 157

12. MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

D. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. Impuesto sobre las Primas de Seguros. Impuesto sobre la Cerveza. Impuesto sobre el Vino y Bebidas fermentadas. Impuesto sobre Productos intermedios. Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas derivadas. Impuesto sobre Hidrocarburos. Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Impuesto sobre la Electricidad. Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte. E. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. G. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	D. Impuesto sobre las <i>ventas minoristas</i> de <i>determinados hidrocarburos</i> . Impuesto sobre las <i>primas de seguros</i> . Impuesto sobre la <i>cerveza</i> . Impuesto sobre el <i>vino y bebidas fermentadas</i> . Impuesto sobre <i>productos intermedios</i> . Impuesto sobre el <i>alcohol y bebidas derivadas</i> . Impuesto sobre <i>hidrocarburos</i> . Impuesto sobre las <i>labores del tabaco</i> . Impuesto sobre la <i>electricidad</i> . Impuesto especial sobre <i>determinados medios de transporte</i> . E. Impuesto sobre <i>vehículos de tracción mecánica</i> . G. Impuesto sobre <i>transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados</i> .
---	--

Ejemplo 158

Asimismo, esta Ley supone un alineamiento con las <i>Directivas, Comunicaciones, Decisiones y Recomendaciones</i> de las instituciones europeas.	Asimismo, esta Ley supone un alineamiento con las <i>directivas, comunicaciones, decisiones y recomendaciones</i> de las instituciones europeas.
--	--

Ejemplo 159

La Ley General de la Comunicación Audiovisual deroga en su totalidad doce <i>Leyes</i> y parcialmente otras <i>séis</i> y cuenta con ocho <i>Disposiciones Finales</i> .	La Ley General de la Comunicación Audiovisual deroga en su totalidad doce <i>leyes</i> y parcialmente otras <i>seis</i> y cuenta con ocho <i>disposiciones finales</i> .
--	--

Ejemplo 160

13. PALABRAS JUNTAS Y SEPARADAS

<p>El Real Decreto ...de acuerdo con las exigencias derivadas de distintas disposiciones nacionales, así como de la normativa comunitaria sobre bienestar animal, higiene y sanidad pecuaria, y protección del medioambiente. De esta forma, estableció unas condiciones mínimas dirigidas a minimizar los riesgos de tipo sanitario y medioambiental que este tipo de explotaciones puede conllevar.</p> <p>...En su virtud, a propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con la aprobación previa de la Ministra de la Presidencia, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de...</p>	<p>Se ha de procurar congruencia.</p>
---	---------------------------------------

Ejemplo 161

Los prefijos no se adjuntan a la palabra por medio de un guión, a no ser que sean mayúsculas (*anti-OTAN*) o sean cifras (*super-8*):

<p>Esa contraprestación se puede realizar, entre otras, en la forma de suscripción, pre-pago o pago por visión directa, ya sea para visionar o escuchar canales, programas o paquetes de programas.</p>	<p>Esa contraprestación se puede realizar, entre otras, en la forma de suscripción, prepagado o pago por visión directa, ya sea para visionar o escuchar canales, programas o paquetes de programas.</p>
---	--

Ejemplo 162

14. NUMERALES Y ORDINALES

<p>La disposición adicional cuadragésima sexta del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (...)</p> <p>(...)y de acuerdo con la disposición adicional cuadragésimo sexta del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, así como con la resolución de 15 de octubre de 2009 del Servicio Público de Empleo Estatal, antes citada, resolvemos:</p>	<p>La primera parte de los ordinales concuerda con en sustantivo al que modifica.</p>
--	---

Ejemplo 163

BIBLIOGRAFÍA

El estudio inicial ha sido realizado sobre las correcciones efectuadas en proyectos de ley elaborados por las Cortes de Castilla y León. A continuación se detalla el nombre de los citados proyectos y algunas otras disposiciones legales, de diferente procedencia, que han contribuido a completar el estudio.

PROYECTOS DE LEY DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN:

- PROYECTO DE LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY DEL DERECHO A LA VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y DE GESTIÓN PÚBLICA.
- PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y REGULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.
- PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 3/1994, DE 29 DE MARZO, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/1991, DE 14 DE MARZO, POR LA QUE SE CREA Y REGULA LA COMARCA DE EL BIERZO.
- PROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NATURAL "SIERRA DE GUADARRAMA" (SEGOVIA Y ÁVILA).
- PROYECTO DE LEY DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE CÁMARAS DE LA PROPIEDAD URBANA DE CASTILLA Y LEÓN Y SU CONSEJO GENERAL.

PROYECTO DE LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 3/1994, DE 29 DE MARZO, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE LA HACIENDA Y DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE LA VIÑA Y DEL VINO DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE MEDIACIÓN FAMILIAR DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE MONTES DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE APROBACIÓN DE LAS DIRECTRICES ESENCIALES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA DE DETERMINADAS COMPETENCIAS ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE RECONOCE COMO UNIVERSIDAD PRIVADA A LA “UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CASTILLA Y LEÓN”, CON SEDE EN BURGOS.

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 3/2003, DE 28 DE MARZO, DE UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS SOBRE URBANISMO Y SUELO.

PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DE LA RESERVA NATURAL DE LAGUNAS DE VILLAFÁFILA (ZAMORA).

PROYECTO DE LEY DEL VOLUNTARIADO EN CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DEL RUIDO DE CASTILLA Y LEÓN PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULA LA RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN “UNIVERSIDAD S.E.K.” POR “IE UNIVERSIDAD”, CON SEDE EN SEGOVIA.

PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NATURAL DE MONTES OBARENES-SAN ZADORNIL (Burgos).

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE AMPLÍA EL PARQUE NATURAL DE LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA (SALAMANCA).

PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NATURAL HOCES DEL ALTO EBRO Y RUDRÓN (Burgos).

PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NATURAL DE “LAGUNA NEGRA Y CIRCOS GLACIARES DE URBIÓN” (Soria).

PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NATURAL DE “LAGUNAS GLACIARES DE NEILA” (Burgos).

PROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DE LA RESERVA NATURAL “ACEBAL DE GARAGÜETA” (Soria).

PROYECTO DE LEY DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA “SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN”.

PROYECTO DE LEY DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS SOBRE URBANISMO Y SUELO.

PROYECTO DE LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN.

OTRAS DISPOSICIONES LEGALES:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. Real Decreto 1614/2010, de 7 de diciembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica a partir de tecnologías solar termoeléctrica y eólica.

JEFATURA DEL ESTADO. Instrumento de Ratificación del Convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños, hecho en La Haya el 19 de octubre de 1996.

JEFATURA DEL ESTADO. Real Decreto 1588/2010, de 19 de noviembre, por el que se nombra en propiedad a don Francisco José Gómez de Lorenzo-Cáceres, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas.

JEFATURA DEL ESTADO. Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. Acuerdo de 22 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se promociona a la categoría de Magistrado a los Jueces a quien corresponde por turno de antigüedad, y se anuncia concurso para cobertura de vacantes.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. Ley 9/2010, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

JEFATURA DEL ESTADO. Instrumento de Ratificación del Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en Estrasburgo el 25 de enero de 1988.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO. Real Decreto 1089/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica la normativa reguladora en materia de explotaciones porcinas extensivas.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. Resolución de 12 de julio de 2010, del Instituto Social de la Marina y del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se regula la tramitación electrónica automatizada de diversos procedimientos en materia de protección por desempleo del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. Resolución de 12 de julio de 2010, del Instituto Social de la Marina y del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se regula la tramitación electrónica automatizada de diversos procedimientos en materia de protección por desempleo del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. Acuerdo entre Irlanda, el Reino de los Países Bajos, el Reino de España, la República italiana, la República portuguesa, la República francesa, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por el que se crea un Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas, hecho en Lisboa el 30 de septiembre de 2007.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Orden EHA/1338/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración

e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación telemática.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. Decreto ley 2/2010, de 30 de marzo, por el que se modifica la Ley 11/2007, de 11 de octubre, de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Real Decreto 449/2010, de 16 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1917/2009, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2010 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. Ley Foral 6/2010, de 6 de abril, de modificación de diversas leyes forales para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Decreto 12/2010, de 3 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. Orden PRE/878/2010, de 5 de abril, por la que se establece el régimen del sistema de dirección electrónica habilitada previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre.